

Austria se esta preparando para una ofensiva en grande escala en el FRENTE ITALIANO

No se emplearán las fuerzas norte-americanas todavía, sino hasta que constituyan una entidad debidamente preparada

Los Traidores

El Journal des Débats da edificantes precisiones acerca de los principales delegados maximalistas que se han sometido a las intenciones alemanas y han firmado el tratado de Brest-Litovsk sin siquiera leer las cláusulas:

El jefe de ellos, Bronstein, (a) Trotzky, tomó como auxiliar a un judío de Galicia, nacido en Gracovia, un tal Sobelsohn, más conocido ahora con el fingido apellido de Radek. Tenía gracia el ver al presidente de la delegación rusa asistido por un hombre de confianza sibiótico de una potencia enemiga. Adolfo Abramovitch Ioffé, quien durante parte de las negociaciones desempeñó el papel de primer plenipotenciario, es un judío de Tiflis que estudió medicina en Berlín y en Viena. A principios de la guerra era sargento telegrafista en un regimiento de infantería. Cuando la revolución de marzo, entró como socialista populista en el Soviet de los diputados soldados. Cuando los bolshéviks se instalaron en el Instituto Smolni, allí fué el consejero militar. Leo Borisovitch Rosenfeld, más conocido con el nombre de Kaménef, es cuñado de Bronstein-Trotzki. Estaba internado en Siberia cuando estalló la Revolución. La señora Anastasia Alexievna Bítsenko, a quien corresponde la honra de haber sido la primera mujer plenipotenciaria en una conferencia diplomática, no es judía. Es una rusa que nació en 1875 en el gobierno de Ekaterinoslav. El favor que goza en los círculos revolucionarios lo debe a un atentado que cometió ella en 1905 contra el ministro de la guerra Sakharof, quien había ido a reprimir una rebelión de campesinos. Enviada a Siberia por tal hazaña, quedó allí hasta la primavera de 1917. El secretario de la delegación, Leo Minhallovitch Karakhan, es un joven arménio de Tiflis, deportado también a Siberia por manejos revolucionarios. Tales eran los personajes investidos de la alta misión de defender los intereses de Rusia ante el Sr. de Kúllmann y el Conde Czernin. La obra realizada es digna de tales obreros.

EN DIVERSAS OPERACIONES LOS CALES LOS FRANCESES TOMAN PRISIONEROS

LONDRES, 13.—Oficial. Se efectuaron ayer numerosas operaciones locales. En ellas los franceses tomaron 100 prisioneros. Rechazamos las irrupciones hostiles cerca del canal Ipres Comines y tomamos unos pocos prisioneros. Anoche y muy temprano de hoy, la artillería enemiga ha estado muy activa en el sector del Ancre y por las posiciones al Oeste de Loos.

LA PRENSA ALABA EL ASPECTO DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS LLEGADAS A INGLATERRA

LONDRES, 13.—Ayer se efectuó una parada de la tropa norteamericana. Hubo gran entusiasmo. Los diarios del domingo dicen que pocos acontecimientos han sido de mayor significación durante los últimos pocos meses. Los articulistas alaban mucho el aspecto de los norteamericanos y se refieren a las muchas espléndidas hazañas ya efectuadas por ellos.

LOS AUSTRIACOS HAN RETARDADO LA OFENSIVA EN SU DESEO DE HACER UNA SOLIDA PREPARACION

ROMA, 13.—Dice Amadi que es imposible determinar las intenciones del alto mando austriaco, y agrega: "Ciertamente Austria amasa en Italia toda la energía que le dió el desastre ruso. Están limpiando los caminos de la nieve y se señalan nuevos contingentes para reforzar las tropas de los altiplanos. El retardo de la ofensiva austriaca depende de la necesidad que tiene Conrad de asegurar sólida preparación para la acción en 200 kilómetros desde el St. Elvjo hasta el Breno". Las legiones de etecos eslovacos están compuestas de oficiales preparados. Los italianos los han recibido con simpatía.

EL MINISTRO DEL URUGUAY EN LONDRES HA SIDO ACREDITADO ANTE WASHINGTON

LONDRES, 13.—El Ministro del Uruguay en esta ha sido nombrado Ministro ante el Gobierno de los Estados Unidos.

EL EX-REY CONSTANTINO ESTA ENFERMO DE GRAVEDAD Y LA FAMILIA RODEA EL LECHO

PARIS, 13.—Despacho de Zurich para el "Petit Journal" comunica que el ex-Rey Constantino está con alta fiebre. La familia rodea el lecho. Algunos de los príncipes que se encuentran en Lucerna, Lusana y otros puntos, han sido llamados a Zurich por telegrama.

HAN LLEGADO A LONDRES LOS LABORISTAS NORTEAMERICANOS

LONDRES, 13.—Llegaron los laboristas norteamericanos.

POR EL NORTE DE DIXMUDE LOS BELGAS REALIZAN UNA EFICAZ IRUPCION

LONDRES, 13.—Oficial. El cañoneo ha sido menos rebelde. Efectuada anoche con buen éxito una irrupción contra las obras enemigas por el Norte de Dixmude.

LAS BAJAS INGLESAS COMO RESULTADO DEL ATAQUE A OSTENDE, FUERON PEQUEÑAS

LONDRES, 13.—Avisan de Dover que las bajas como resultado de la irrupción contra Ostende, fueron dos oficiales y seis hombres muertos. Fué tan dos oficiales y ocho hombres de tropa. Se supone que hubo 5 muertos y 24 heridos. De éstos un oficial y 10 cubiertos de pelo.

LOS NORTEAMERICANOS NO ENTREN A RESISTIR EL PROXIMO EMPUJE ALEMÁN EN OCCIDENTE

OTAWA, 13.—Un resumen de las operaciones en el frente occidental telegrafado a ésta por el Comité de Guerra del Gabinete británico, dice que tiene completa confianza en la habilidad de la Entente de resistir a cualquier empuje alemán y que de consiguiente ha resuelto no emplear a los norteamericanos hasta que no se haya convertido en una fuerza completa y potente para amarrillar las masas de hombres del enemigo. Los aliados tienen la estrategia de oponer al golpe del enemigo la fuerza mínima capaz de resistir el choque, manteniendo la reserva más potente posible. A las tropas de choque se les permite hacer avances sobre el enemigo, haciendo pagar a un precio alto el valor del terreno tomado, pues toda la idea es reducir al enemigo al estado de agotamiento y nuestra reserva podrá restablecer la situación en el momento dado. En las actuales operaciones, los británicos han resistido una infinidad de veces el peso de numerosos ataques muchísimas veces superiores, y han exigido en pago un precio enorme. En vista de esto, el General Foch mantiene el grueso de las fuerzas francesas en reserva, despatchando las unidades necesarias a aquellos puntos donde la situación se ve apurada. Que la estrategia es justificada, está demostrado por el hecho de que desde hace tres semanas el avance del enemigo se encuentra completamente parado sin haber obtenido un solo objetivo estratégico y siendo tan inmensas sus pérdidas que sus reservas están en peligro, probándose así la imperfección de su política.

EN EL FRENTE ORIENTAL FRANCASAS LAS INTENCIONES DE LOS ALIADOS ENEMIGOS

PARIS, 13.—Vivo cañoneo en la región por el Sur del Avre, pero no hubo acción de parte de la infantería. El 10, no obstante el mal tiempo, se continuaron las persecuciones de los aeroplanos. Derribamos dos, y ocho averiados seriamente. El día 11 incendiaron un globo. La noche del 10 al 11 los aeroplanos arrojaron 7 mil kilos de proyectiles sobre las estaciones, depósitos y acantonamientos, especialmente en Noyon, Chauny y Flauy lex Martel, donde se observaron varios incendios. Del frente balkánico se oye cañoneo recíproco sobre el Struma. Por el Oeste de Vardar, la comba del Cerna y Monastir, donde el enemigo bombardeó con fuego muy vivo la posición italiana en el Cerro 1.032. La irrupción enemiga contra la posición de Vetrenik fué rechazada por los serbios. Los aviones británicos bombardearon los campamentos en los contornos de Seres y la estación Anzista.

VIENA DECLARA QUE LOS ITALIANOS ESTAN OBTENIENDO EXITOS LOCALES

VIENA, 13.—En la región de Pavesio el día viernes el enemigo atacó la tropa protectora y penetró en las posiciones avanzadas del Monte Corno, pero fué rechazado mediante un contra-ataque que comenzó ayer. En estos puntos del frente montañoso rechazamos los reconocimientos italianos.

LAS PATRASAS DE QUE SE VALE ALEMANIA PARA OPRIMIR A LOS PUEBLOS

LONDRES, 13.—Despacho inalámbrico comunica que Joffierch se halla en Berlín por orden de Ichtebauer, con instrucciones de tratar de obtener la suspensión de toda clase de hostilidad. Dice Ichtebauer que la toma de nuestro territorio constituye violación del estado de paz y causa gran descontento en las masas populares. Tiene orden Joffierch de notificar a Alemania que una parte de la flota rusa del Mar Negro salió de Sebastopol y se encuentra ahora en Novorossysk, cuyo puerto los alemanes amenazan capturar suponiendo de que sus propios navíos están en peligro de ser atacados por los rusos. Dice que no harán tal ataque. Despacho de Moscú por la vía Reuter, fechado el 5 de Mayo, comunica que Alemania anunció que todos los barcos armados del Mar Negro, incluso cualquiera que se encuentren marineros de la flota rusa del Mar Negro, serán tratados como enemigos, debido al ataque hecho a un submarino alemán. Se ha publicado una carta dirigida por un oficial alemán a sus padres. Dice textualmente: "Nos encontramos en Joffa en un hospital, británico; el niño es de primera clase; los médicos y hermanas son excelentes; el trato y alimento espléndidos. Ocupa una hermosa pieza. Hay muchos visitantes. Los aviadores ingleses, muy amigables; nos traen lectura, chocolates y cigarrillos."

NOTAS CORTAS

Dice un parte de policía: "En el barrio de la Penitenciaría, a las 8 de la noche, falleció a la edad de 6 años la niña Graciela Fonseca, hija legítima de Micaela Fonseca, de sarampión". Quién será el señor... Sarampión, padre de la pequeña fallecida? El Corresponsal en París, alarmado comunica: "Ha resultado por aquí un hombre que come serpientes; se pasa cazando ese reptil y con esas carnes hace sopas ricas, según el mismo refiere, porque ningún vecino se ha atrevido a probar ese plato". Comer gulebras... Es lo de menos; al paso que van las cosas y viendo como encarecen las subsistencias, hasta alacranes y zapos llegará a comer el pueblo. Y gracias! Postal de Poás: "Aquí es la "mata" del dulce y no se consigue ese artículo; ¿qué tal...?" Lo de siempre: en casa de herrero, cuchillo de palo.

EN EL FRENTE ORIENTAL FRANCASAS LAS INTENCIONES DE LOS ALIADOS ENEMIGOS

PARIS, 13.—Vivo cañoneo en la región por el Sur del Avre, pero no hubo acción de parte de la infantería. El 10, no obstante el mal tiempo, se continuaron las persecuciones de los aeroplanos. Derribamos dos, y ocho averiados seriamente. El día 11 incendiaron un globo. La noche del 10 al 11 los aeroplanos arrojaron 7 mil kilos de proyectiles sobre las estaciones, depósitos y acantonamientos, especialmente en Noyon, Chauny y Flauy lex Martel, donde se observaron varios incendios. Del frente balkánico se oye cañoneo recíproco sobre el Struma. Por el Oeste de Vardar, la comba del Cerna y Monastir, donde el enemigo bombardeó con fuego muy vivo la posición italiana en el Cerro 1.032. La irrupción enemiga contra la posición de Vetrenik fué rechazada por los serbios. Los aviones británicos bombardearon los campamentos en los contornos de Seres y la estación Anzista.

VIENA DECLARA QUE LOS ITALIANOS ESTAN OBTENIENDO EXITOS LOCALES

VIENA, 13.—En la región de Pavesio el día viernes el enemigo atacó la tropa protectora y penetró en las posiciones avanzadas del Monte Corno, pero fué rechazado mediante un contra-ataque que comenzó ayer. En estos puntos del frente montañoso rechazamos los reconocimientos italianos.

LAS PATRASAS DE QUE SE VALE ALEMANIA PARA OPRIMIR A LOS PUEBLOS

LONDRES, 13.—Despacho inalámbrico comunica que Joffierch se halla en Berlín por orden de Ichtebauer, con instrucciones de tratar de obtener la suspensión de toda clase de hostilidad. Dice Ichtebauer que la toma de nuestro territorio constituye violación del estado de paz y causa gran descontento en las masas populares. Tiene orden Joffierch de notificar a Alemania que una parte de la flota rusa del Mar Negro salió de Sebastopol y se encuentra ahora en Novorossysk, cuyo puerto los alemanes amenazan capturar suponiendo de que sus propios navíos están en peligro de ser atacados por los rusos. Dice que no harán tal ataque. Despacho de Moscú por la vía Reuter, fechado el 5 de Mayo, comunica que Alemania anunció que todos los barcos armados del Mar Negro, incluso cualquiera que se encuentren marineros de la flota rusa del Mar Negro, serán tratados como enemigos, debido al ataque hecho a un submarino alemán. Se ha publicado una carta dirigida por un oficial alemán a sus padres. Dice textualmente: "Nos encontramos en Joffa en un hospital, británico; el niño es de primera clase; los médicos y hermanas son excelentes; el trato y alimento espléndidos. Ocupa una hermosa pieza. Hay muchos visitantes. Los aviadores ingleses, muy amigables; nos traen lectura, chocolates y cigarrillos."

EL "VINDICTIVE" QUEDO HUNDIDO A DOSCIENTAS YARDAS ADENTRO DE LA ENTRADA DEL CANAL DE OSTENDE A BRUJAS

REGIMIENTOS NORTEAMERICANOS DESFILARON FRENTE AL PALACIO DE BUCKINGHAM Y FUERON CALUROSAMENTE FELICITADOS POR EL REY (REUTER)

REGIMIENTOS NORTEAMERICANOS DESFILARON FRENTE AL PALACIO DE BUCKINGHAM Y FUERON CALUROSAMENTE FELICITADOS POR EL REY

(REUTER)

EL "VINDICTIVE" QUEDO HUNDIDO A DOSCIENTAS YARDAS ADENTRO DE LA ENTRADA DEL CANAL DE OSTENDE A BRUJAS

LONDRES, 14.—El General Haig informa que la artillería enemiga estuvo activa durante la noche en el valle del Somme y en el sector de Albert, así como entre Villon y la foresta de Nieppe. Los alemanes organizaron una ofensiva en todas sus posiciones desde Montidier hacia el norte, por los cerros al occidente del valle del Ancre. El Corresponsal del "Times" que acompaña al ejército dice que de esto se deduce que se aproxima la reanudación de la ofensiva, la cual debe esperarse en el frente por el suroeste de Amiens.

El Corresponsal de la Reuter telegrafía con fecha 12 que en la mayor parte del frente de Flandes hizo un día gris y triste. Asimismo informa que los alemanes están considerablemente retrasados en su itinerario lo cual se constata con un diario que fué encontrado en la bolsa de un oficial alemán prisionero. En él se habla de ciertos planes para un gran ataque cerca de Albert el que abandonaron porque la segunda división naval estacionada cerca de Albert se dedicó a fomentar motines agregando el mismo diario que la división fue castigada por su conducta desordenada.

La prensa de París relata la asombrosa hazaña del Teniente Fonk quien derribó seis aeroplanos alemanes en un solo día y otro en sesenta minutos. Dice que volaba en un aeroplano "spad" con dos ametralladoras; primeramente se encontró con tres biplanos con los cuales luchó durante noventa segundos, disparando 22 proyectiles de sus ametralladoras. Después del encuentro bajó los dos biplanos suplementarios. Por estas hazañas se le ha concedido la Cruz de Oficial de la Legión de Honor. Fonk ha tenido 32 encuentros victoriosos sin contar muchos que se trabaron lejos de las líneas enemigas, lo que hace imposible llevar el record de sus victorias. En todos los combates en que ha participado no ha sufrido herida alguna.

Comunicar de Amsterdam que las disposiciones financieras del tratado suplementario austro-rumano son tan desventajosas para Rumania como las que contiene el tratado germano-rumano. Según estas disposiciones se obliga a Rumania a renunciar indemnizaciones por los daños causados por Austria, inclusive por las provisiones requisitadas. También se conviene en que ésta remita a Austria-Hungría treinticinco millones de coronas en oro en tres años, a menos que se haga un nuevo arreglo. Asimismo se la obliga durante cincuenta años a depositar en el Reichstag Bank alemán valores del Banco Nacional de Rumania.

Con fecha 12 telegrafían de Zurich que de Viena comunican al "Frankfurter Zeitung" que el viaje de Burian al Cuartel General alemán aumenta la importancia de las negociaciones pendientes que develarán de las futuras relaciones de los imperios centrales. Estas negociaciones pueden considerarse como una especie de alianza, de unión militar y de las armadas y una sanción constitucional. Esta alianza requiere para su aprobación las dos terceras partes de los votos del Reichstag austriaco, lo cual se desea pueda obtenerse.

Informan de Zurich que hablando en la Dieta de Winterberg, el Dr. Venhstorfer, Ministro de Hacienda, dijo que si solo se requiriera nuestra labor sino la de muchas generaciones para restaurar las relaciones comerciales de Alemania con los neutrales y que el comerciante alemán se encontraría con mayores dificultades que antes de la guerra.

LONDRES, 14.—El Mayor General Maurico ha sido incluido en la lista de los retirados.

Las pérdidas sufridas por los ingleses en el ataque a Ostende fueron dos oficiales y seis marinos muertos, inclusive el Comandante Gonsall del "Vindictive". Han desaparecido dos oficiales y ocho marinos que se cree perecieron junto con cinco oficiales y veinticuatro marinos. Se ha confirmado por medio de fotografías tomadas que el "Vindictive" se encuentra en un ángulo de 40 grados entre los muelles, como a 20 yardas adentro de la entrada del canal. El Ministerio de Guerra telegrafió al Vice-Almirante Keys, Comandante de Dover, lo siguiente: "La nación debe a usted, sus oficiales y marinos profundo agradecimiento por los esfuerzos esforzados hechos contra la amenaza de los submarinos en su propia base". El bloqueo de Ostende de anoche pone punto final a las gloriosas hazañas realizadas en los ataques a Zeebrugge.

Un regimiento de norteamericanos marchó anteaayer por las calles de Londres hacia el Palacio de Buckingham, donde el Rey le recibió. Había grandísimo entusiasmo en las calles; el público aclamaba a los norteamericanos y cada soldado llevaba en el bolsillo un mensaje de bienvenida del Rey en el que expresaba su anhelo de chocar la mano a cada uno de ellos, y deseándoles prosperidad. El Rey congratuló fervientemente al Comandante y le manifestó que estaba complacido por tan hermosa muestra de las fuerzas que Norte América envía para ayudar a los aliados.

El General Haig informa que mediante una eficaz operación local los franceses mejoraron anteaayer sus posiciones por el norte de la línea Kem-

(PASA A LA 3a. PAG.)

CON EL ESPIRITU MEJOR DISPUESTO QUE NUNCA, LOS HEROICOS "POILUS" DE FRANCIA ESPERAN LA NUEVA OFENSIVA ALEMANA QUE VENCERAN

(SERVICIO HAVAS)

PARIS, 13.—(Recibido en esta ciudad el 14 a las siete de la mañana) El Corresponsal de la Agencia Havas en el frente describe con detalles la hazaña del aviador Fonk que apes seis aeroplanos alemanes el día jueves nuevo del corriente mes. Disparó solamente cincuenta y cuatro balas o sea nueve por aeroplano apesado. Fonk tiene la cruz de oficial de la Legión de Honor por cincuenta y dos victorias comprobadas oficialmente pero ha derribado efectivamente sesenta y un aeroplanos alemanes.

De aquí como fue la hazaña del día jueves:

Fonk estaba después de medio día en servicio de patrulla en el sector de Montidier cuando vio tres biplanos alemanes que venían a su encuentro como flechas; Fonk atacó al primero que a la primera ráfaga de la ametralladora cayó en llamas, atacó al que le siguió que cae diez segundos después; el tercer avión alemán huyó; Fonk fingió que abandonó la persecución; pero luego hace un vertiginoso viraje y derriba este otro aparato con una ráfaga de la ametralladora, casi en el mismo lugar en que habían caído los otros. La lucha contra los tres aviones primeros duró noventa segundos y Fonk tiró apenas veintidós tiros.

Después de un descanso de cuarenticinco minutos Fonk parte de nuevo y ataca un aeroplano de los asientos alemán, de los que sirven para regular el tiro de la artillería; al terminar este combate, Fonk vio cuatro monoplanos alemanes que protegidos por cinco aviones Albatros se dirigían a las trincheras francesas; Fonk atacó y derriba el último de los monoplanos y luego porque rodeado por dos aparatos, descendiendo hacia el suelo a todo motor y escapando de siete enemigos, volviendo victorioso a su base.—HAVAS.

PARIS, 14.—(Recibido aquí el mismo día a las 2-30 p. m.)—El doctor Carlos Wagner, Presidente de Honor de la Sociedad Nacional Inglesa de los Reformistas de Francia, murió en Neuilly a la edad de 67 años. Era uno de los grandes jefes protestantes y disfrutaba de considerable influencia.

Georges Febret, Presidente de la Corte de Douai murió en Lituania. Había sido llevado por los alemanes como rehén y sumergido a los padecimientos morales y materiales a que lo expusieron los alemanes en su cautiverio.

El abate Lemire alcalde de Hazelebroeck salió de esa ciudad el domingo con toda la población civil; a pesar de que estaba muy enfermo tuvo que hacer un largo trayecto a pie y tomó luego el tren para París donde llegó; a causa de las fatigas y de la pena moral se agravaron sus males y tuvo que sufrir una delicada operación. — HAVAS.

PARIS, 14.—(Recibido el mismo día a las 9-30 de la noche).—En todo el frente ha habido bombardeos locales y golpes de mano, pero en general ha reinado la calma. Los alemanes preparan su nueva ofensiva que puede estallar de un momento a otro, pero los aliados los esperan para vencer; la moral de los "poilus" no ha sido nunca tan alta y ellos esperan el ataque sin temer.

El Consejo Municipal de París votó un mensaje de felicitación a la flota inglesa por el embotellamiento de las bases de Zeebrugge y Ostende.

El Teniente aviador Guerin que ha completado su victoria vigésima tercera contra los aviones alemanes, fué herido por una bala en un muslo durante un combate.

Hoy ha sido el primer día en que se han puesto en vigor las restricciones acerca del consumo de la carne, señalándose doscientos gramos por persona. Hubo gran estupor en el público pero luego el Ministro explicó que la limitación se refiere a la carne de vaca y al cerdo fresco, pero que las morcillas, aves, tripas y conservas quedan libres. — HAVAS.

EDITORIAL

El Arbol Enfermo

Con mucho agrado, como todo lo que viene de la pluma de nuestro antiguo profesor y querido amigo, hemos leído el último libro de don Carlos Gagini, ahora Director de la Escuela Normal de Heredia. Efectivamente no es una novela. Es un cuento alargado o una novela esbozada.

El ambiente de la novela es muy "tico", y las principales escenas se desarrollan en una hacienda "El Higuero" ubicada en las frescas regiones de San Isidro de Coronado y propiedad de don Rafael, padre de Margarita.

Se llama el libro "El Arbol Enfermo" porque en la finca hay un enorme higuero, un corpulento ficus, que le ha dado nombre. Ese higuero está enfermo y como don Rafael, su dueño y admirador no lo cura, un día entre los días del tiempo se desploma y aplasta al pobre don Rafael.

No hay para qué decir que ese "árbol enfermo" es nuestro país atacado de enfermedades las cuales nosotros sus dueños y admiradores no queremos curar y nos exponemos un día, cuando el mal llegue de la corteza al corazón, a caer aplastado bajo su pesado tronco y recias ramas.

El señor Gagini aprovecha la ocasión para criticar ciertas costumbres nacionales muy peligrosas, cierta pereza, ciertos hábitos que nos perjudican y que pueden llevar al desastre a nuestro pequeño país.

Uno de los viejos nacionalistas que ataca es la facilidad con que los extranjeros penetran en nuestros medios sociales y reinan en ellos, sin que en muchos casos se les exija la documentación o los méritos necesarios para alternar.

Nosotros felicitamos sinceramente al señor Gagini por su esfuerzo; aplaudimos su laboriosidad, le agradecemos el tomo que se ha servido enviarnos, y reproducimos la parte que se refiere a esto de la falta de cuidado que en muchos casos se nota aquí, y a la falta de precauciones antes de recibir con los brazos abiertos a personas que no sabemos quienes son.

Para convertirse en el héroe del día y ver su nombre de boca en boca entre signos de admiración, le basta en San José a cualquier extranjero vestir con elegancia, armar algún escándalo y, sobre todo, gastar a bolsillo abierto; la prensa entonces le consagra diarias gacetas, una nube de lechuguinos solicita su amistad, las familias más aristocráticas se lo disputan en las reuniones, y si por añadidura, es joven y no mal parecido, no faltan dos o tres señoritas que le sourian amablemente y se esponjan de satisfacción al merecerle una mirada.

Resulta no pocas veces que el mimado forastero es un famoso criminal o un ezaballero de industria que el día menos pensado se ausenta del país después de hacer una de las suyas; pero los repetidos éxitos no curan de su manía extrajeril a los josefinos, ni de su injusto menosprecio por las cosas y personas de la tierra.

No hubo nunca en la capital un personaje más popular y admirado que Thomas Ward desde el día en que conquistó el campeonato de foot-ball en La Sabana. Pronto fué del dominio público que era soltero y riquísimo; que había comprado el mejor chalet del barrio de Otoya y alhajas con lujo oriental, que iba a inaugurar grandes empresas con el fin de hacer afluir al país verdaderos rios de oro, y por último, que este precioso metal se escurría por entre sus dedos como si fuera líquido.

No se necesitaba tanto para transformar el juicio a la sociedad capitulina, y ya al simpático "munchito" le faltaba tiempo para corresponder a las invitaciones, asistir a las fiestas que le dedicaban, recibir visitas y espantar la nube de solicitantes y pediguños que le asediaban atraídos unos por la esperanza de obtener plazas en las futuras fábricas, los más por la de recoger una dorada migaja de las muchas que se desprendían de aquella bolsa siempre abierta.

Hasta el Ministro de Hacienda—con quien había celebrado dos o tres entrevistas para el arreglo de un empréstito—contribuyó a extender la fama del americano, ponderando su inteligencia, su pericia en los negocios, y más que todo la forma expedita que empleaba para resolverlos.

Así principia ese capítulo. Lo que olvidó decir nuestro querido maestro es que no son americanos los que vienen a dar esa clase de sorpresas; algunos habrá en el mundo; pero muchos son los que de otros países llegan, se introducen en nuestra sociedad por excesiva complacencia y por tanta simplicidad nuestra, y luego se van, cometiendo alguna fechoría.

Bueno es que se oiga la voz de un hombre prudente y sabio como el Profesor Gagini para evitar nuevas caídas; que el extranjero sea admitido entre nosotros cuando merezca serlo; cuando se tenga conciencia de que sus antecedentes son limpios, cuando se sepa que es persona estable en todo concepto y no una vóhara más que se calienta dentro del seno para luego recibir su mordedura mortal.

Con quien debo casarme? Confesiones de Helen May. La espiritual escritora Helen May, que todo el tiempo no se cuyo libro "Arma Primavera", es ocupe de otra cosa que de aumentar el capital, lo detestaría. Esos honores conocidos en inglés, tiene ahora 25 años y hereditaria a un punto por el oro, que se vuelven de una fortuna inmensa, pues su padre es un rico industrial que ha sabido amasar millones. Miss May vivió largo tiempo en el Barrio Latino. Es una aliadita apasionada. Vinó por el Oriente y publicó sus interesantes impresiones en un libro que se titula "Apuntes del Misterio". Ha sido muy pretendida y hasta la fecha no había querido entrar en noviazgos. Ultimamente se ha dedicado a casarse, y gracias a la indiscreción de un reporter podemos conocer con quién debe casarse esa encantadora "munchita". "Con quien debo casarme?" Es decir, con quien quiero casarme? Me pregunta indiscretamente usted. Nada más sencillo de contestar. Yo soy rica y por un esfuerzo personal he logrado conseguir una ilustración literaria que me ha valido un puesto en el mundo literario. Soy un tanto caprichosa, pero excesivamente sincera. Ya puede usted figurar que mi esposo debe tener algunas cualidades que exigen mi cultura y gusto no del todo fáciles. Mi esposo no me importa que sea rico. Le exijo un oficio y mejor aún una profesión. Debe tener un...

SOCIALES Y PERSONALES

LA BODA DE HOY

—El Presbítero don Mariano Zúñiga, Cura de la Parroquia del Carmen, impartirá en la mañana de hoy la bendición nupcial al joven don Noé Alfaro y la señorita Esperanza Rodríguez, quienes serán apadrinados por el Lic. don Cleto González Víquez y don Adela Heráiz de González Víquez, don Guadalupe Rodríguez y la Sta Paulina Rodríguez. Después de la ceremonia religiosa, los nuevos esposos pasarán a la residencia de la señora madre de la novia donde habrá un servicio de café. Por la felicidad de los esposos Alfaro-Rodríguez formulamos votos.

VIAJEROS

—Para los Estados Unidos salió en la mañana de ayer el Ingeniero don Francisco Castro Gamboa. —Para Corvantes salió, después de haber pasado algunos días en San José, don Marcial Peralta. —Doña Isolina G. de García salió para San Pablo de Puriscal en compañía de sus señoritas hijas. —De Santa Bárbara llegó don Jorge Zamora Ulloa. —Procedente de Limón, se encuentra entre nosotros don Antonio Castro Carantes, Gobernador de aquella provincia, a quien presentamos afectuoso saludo. —Regresó de Orizón don Ricardo Giliel. —Para Matina salió don Carlos Cubero. —Después de haber pasado algunos días en San José regresó a Cartago la señorita Odette Genet. —Para Paraiso salió don Eugenio Corrales. —De Aserrí estuvo entre nosotros don Andrés Corrales. —El Presbítero don Rafael Cama-

cho estuvo ayer en esta capital. —Para San Isidro de Coronado salió doña Rosa Granados de Herretero. —De Pantarenas de paso para Panamá, se encuentra aquí don Enrique Méndez, a quien saludamos. —De la Mina Trinidad llegó a San José Mr. J.A. Wilson. —Don José Frías y señora se encuentran en esta, procedentes de Nicoya. —Doña Lola de Villafranca y su hija Margarita estuvieron ayer en San José, procedentes de Cartago. —De San Isidro regresó la señorita Haydée Alvarado. —Para el cantón de Tarrazú saldrá en la semana próxima el doctor don Solón Núñez. —La señorita Lastenia Carazo salió de paseo a Cartago. —Procedente de Orizón se encuentra en San José don Francisco Gómez Miralles, a quien nos complacemos en presentar nuestro saludo. —De Limón llegó doña Elena Fernández de Espinach. —El Coronel don Carlos H. Presbítero llegó a esta capital procedente de Abangares. —De su temporada en San Isidro de Coronado regresaron don Rafael Huelte su señora esposa y sus niños. —De Alajuela llegó ayer la señorita Adriana Sandoval.

ENFERMOS

—Por cartas que se han recibido en esta capital, se ha tenido noticia de que la estimable dama doña Paefífica Fernández de Soto ha continuado mejor de la dolencia que la aquejaba. Muy complacidos por la feliz noticia, la comunicamos así a nuestra sociedad que ha seguido con interés el curso de la enfermedad de la señora Fernández de Soto.

DUELOS EN CARTAGO VICTORIA AULLERINI

El hogar de don Domingo Aullerini y su señora esposa doña Rosa Sanabria de Aullerini se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento de su niña Victoria.

MARIA LUISA RODRIGUEZ

A la edad de tres meses falleció en el barrio de San Nicolás de Cartago la niña María Luisa, hija de la señora Fidelina Rodríguez.

AGUSTINA MARGARITA BRENES

En el barrio de Guadalupe de Cartago a la edad de 5 años falleció la niña Agustina Margarita Brenes, hija del señor Jesús Brenes Quesada y doña Elvira Trejos de Quesada.

NOTAS DE DUELO

Al medio día de ayer, después de penosa y grave dolencia durante la cual fueron agotados los esfuerzos de la ciencia médica falleció en esta capital la niña María Cristina, hija del señor don Luis Cubero y doña Adelia Arias de Cubero. La noticia del fallecimiento de la simpática niña nos ha llenado de pesar.

Ayer se efectuó el entierro en el Cementerio General. Sirvianse recibir don Luis y su señora esposa doña Adelia el testimonio de nuestro pesar por la inmensa desgracia que les aflige.

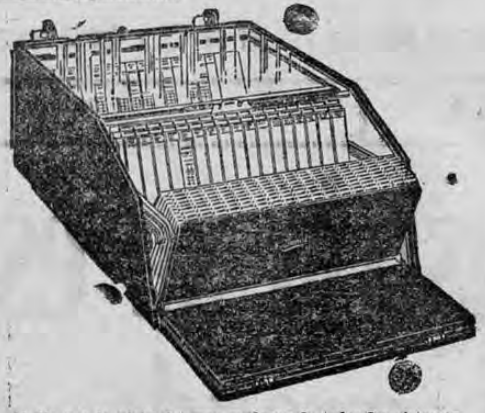
En la tarde de antier falleció en esta capital, después de algunos días de penosa dolencia, la niña Dora Oviedo, hija del señor don Tiburcio Oviedo y su señora esposa doña Gloria García de Oviedo. Tenía la niña dos años y medio de edad y constituía la alegría y la esperanza de los amantes padres que han quedado sumidos en la más profunda tristeza.

Reciban los esposos Oviedo-García y el abuelo materno don Fidel García nuestra sentida condolencia por la desgracia que les aflige.

PROGRAMA

- de la retreta que dará la Banda Militar esta noche a las 8 en el PARQUE CENTRAL
I.—Liston To That Dixie Band, One-Step, Cobb.
II.—El Dominó Negro, Obertura, Auber.
III.—Sur le Lac, Barcelona, Wittman.
IV.—La Gitarra y la Hormiga, Fantasia, Audran.
V.—El Conde de Luxemburgo, Vals, Lehar.
45 de Mayo de 1918.
El Director

Archivo Nuevo de Cuentas



Al día y a la vista. Lo mas moderno de todos los sistemas. Comerciantes, Doctores y todo quien tiene cuentas para llevar. Pida informes. National Cash Register Co. A. T. HARRISON

LOS CERDOS DESTAZADOS EN ESTA PROVINCIA DURANTE EL MES DE ABRIL ANTERIOR

Table with 2 columns: Location and Number of pigs. Includes entries for San José, Escasú, Desamparados, Purisal, Tarrazú, Aserrí, Mora, Goicoechea, Santa Ana, Alajuelita, Coronado, Acosta, Tibás, Moravia, Montes de Oca, and Total.

ESTA DE NUEVO EN EL TAPETE LA DISCUSION DEL REGLAMENTO DE AUTOMOVILES

Ayer en la tarde fue remitida a la Secretaría de Gobernación una nueva copia del Reglamento de Automóviles, que había sido elaborado en la pasada administración pero que, según parece, quedó rezagado y se dió por perdido. La Municipalidad, por moción hecha por el señor Gobernador, autorizó al Agente Principal de Policía Municipal para que sacase una nueva copia de ese reglamento y la enviase al señor Ministro de Gobernación, para que la estudie y le dé su aprobación. Como se sabe en dicho reglamento se ponen bastantes trabas a los choferes, lo que en verdad es muy necesario y justo, pues a cada momento se servían notadamente irregulares en ese servicio de autos, tanto por la poca experiencia de mu-

Advertisement for TONIKEL, a tonic and reconstituent. Text includes: UN TONICO GENERAL, TONIKEL, Y RECONSTITUYENTE, PARA ANEMIA, CLOROSIS, MALA NUTRICION, TUBERCULOSIS, COREA, AMENORREA, NEURASTENIA, MAL DE BRIGHT Y CONVALESCENCIA DE LA GRIPE, DE PULMONIA Y DE FIEBRE TIFOIDEA.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA TRIBUTACION DIRECTA

AVISO

Se pone en conocimiento de los comerciantes e industriales que han presentado sus declaraciones de ventas del mes de abril, que en el Banco de Costa Rica y Tesorerías Auxiliares se encuentran los respectivos recibos, que han de ser pagados antes del día 21 de los corrientes. Asimismo se avisa a los comerciantes e industriales y a todas aquellas personas que en cualquier forma han derivado utilidades del alquiler de dinero, conforme al inciso a) Arto. 20. Ley No. 8 de 29 de diciembre de 1917, y que no han cancelado sus cuotas correspondientes al primer trimestre, que en dichos Banco y Tesorerías Auxiliares pueden obtener los recibos expedidos, que deben ser pagados a la mayor brevedad, de acuerdo con lo que dispone la citada Ley. A quienes, conforme al Decreto Ejecutivo No. 13 de 24 de enero último, no han enviado sus declaraciones de ventas o de utilidades por alquiler de dinero, se les previene que las remitan cuanto antes, bajo las penas señaladas por los artículos 44 y 45 del Decreto No. 10 de 15 de noviembre de 1917; y 27 de la Ley No. 73 de 18 de diciembre de 1916. Administración General de la Tributación Directa. San José, 10 de Mayo de 1918. 3526 11 mayo a s. 0

Advertisement for Minard's Liniment. Text includes: Quita el Dolor Instantáneamente, Durante muchos años el Dr. Levi Minard prescribió y usó el linimento Minard, que se vende actualmente por todo el mundo, porque este remedio es el linimento únicamente seguro para destruir los dolores de todas las clases y puede comprarse en cualquier botica o tienda general. El linimento Minard es una medicina lechosa altamente maravillosa, que da un alivio instantáneo a los que sufren de neuralgia, lumbago, ciática, dolores reumáticos, contusiones, ticsas, músculos adoloridos, estrados, o estropeados, y a los que tienen cansancio, dolor, ardor o comezón en los pies. Cura siempre prontamente el dolor de espalda. El linimento Minard es absolutamente puro, no mancha y es muy eficaz. Es económico y limpio. Minard's Liniment Mfg. Co. Framingham, Mass., E. U. A. LINIMENTO OSTIENE EL DOLOR MINARD

CONTINUACION DEL SERVICIO REUTER

VIENE de la 1a PAG. mel, haciendo más de cien prisioneros. Nosotros rechazamos una irrupción cerca del canal Ipres-Comines e hicimos algunos prisioneros, capturando ametralladoras. Anoche hubo encuentros entre patrullas cerca de Meteren.

Los aviadores arrojaron 14 toneladas de bombas sobre Peronne, Bagamme, Thieff, Douai, Zebrugge y los muelles de Brujas. Las naves aéreas enemigas repentinamente atacaron nuestros aeroplanos y en el encuentro destruyeron ocho máquinas alemanas, deteriorando seis más a las que obligamos a aterrizar. Nosotros perdimos nueve máquinas.

Un parte francés de anteaer dice que efectuamos una apreciable ganancia de terreno en un ataque por sorpresa cerca de Oviliers. Los comentarios de los periódicos alemanes demuestran la agradable decepción que se ha sufrido como consecuencia de la victoria del Gobierno en la Cámara de los Comunes. Parece que los alemanes predijeron la caída de Lloyd George.

Los italianos anteaer atacaron las formidables posiciones del Monte Corno en Callars, capturando cien prisioneros y varios cañones. El jefe de la delegación obrera norteamericana entrevistado en París después de su visita al frente dijo: "Nosotros informaremos a nuestros comarcianos todas las iniquidades que de los alemanes hemos visto y la magnífica resistencia de los soldados franco-ingleses. De esta manera ellos entenderán cuán imposible es el acuerdo con los socialistas alemanes durante la guerra".

Comunican de Amsterdam que el Ministro de Relaciones Exteriores informó en la Cámara Baja la razón por la cual el Gobierno había descrito la reciente situación con Alemania como tirante y se había desviado de manera que Alemania había presentado exigencias algunas de las cuales fueron reconocidas inmediatamente como aceptables. Por estas razones los gobiernos de la Entente comprendieron que la situación de Holanda era delicada y declararon, que aunque sostenían enteramente su actitud acerca del principio, pondrían dificultades a Holanda respecto a los arreglos efectuados.

El tratado suplementario firmado entre Alemania y Rumania se refiere a la compensación de los daños y otros asuntos financieros y se aceptan las condiciones extremistas. Los periódicos socialistas de Alemania describen como pura paz de hierro la impuesta a Rumania.

Teatros

VARIEDADES Para el Jueves 16: Represe de la hermosa y sensacional tragedia en 5 actos, titulada LA TOSCA O LA GANCIÓN DEL ODIO GRAN EXITO

REFORMAS A UNA LEY

En privado se habló ayer entre Senadores del plausible propósito de reformar la Ley de Denuncias vigente, por cuanto contiene disposiciones en su articulado que obstaculizan la gestión del labrador para conseguir fácilmente parcelas de terreno. Opinan los Senadores que la necesidad urgente de fomentar lo más posible la industria agrícola aconseja la conveniencia de facilitar a esas gentes la adquisición de terrenos para las siembras de frutos menores.

Este comentario se originó a propósito del decir de uno de los señores Senadores, quien estudia esa ley para presentar en breve a la consideración de sus compañeros el respectivo proyecto de reformas.

HERMOSA FIESTA SOCIAL EN EL NARANJO

El viernes 10 del corriente mes se verificó un lucido baile en el Salón de recepciones del Palacio Municipal de esta villa al que asistieron los más distinguidos elementos de nuestra sociedad a la cual dedicó la fiesta el entusiasta amigo nuestro Dr. don Abraham Rodríguez.

Desde las ocho de la noche comenzaron a llegar al Salón indicado, grupos de bellas y encantadoras señoras a quienes acompañaban respetables señores y caballeros. Todo era alegría y buen humor y nadie hacía mérito en aquel momento de las fatales consecuencias a que nos ha arrastrado la terrible crisis por que atravesamos.

A las nueve de la noche la orquesta dió principio a la Obertura habiendo desfilado por el salón del baile innumerables parejas de bailarines. La alegría y la cordialidad hicieron su derroche en tan simpática fiesta.

Entre las muchas personas que asistieron al baile puede anotarse los señores: don Zenaida de Camacho, don Aurelio v. de Monje, don Esteban de Monje, don Nana de Cordero, don Aurelio de Vargas, don María Luisa de Carballo, don Estor de Solano, don Graciela de Gutiérrez, don Paquita de Villalba, Señoras: María Ramírez, Hortensia y Ruba Arroyo, Pepita Gamacho, Bella Monje, Nely Vega, Alicia Palacios, Taifa Guevara, Marilita y Manuelita Cortés, Juana Ramos, Rosalinda Garrido, María Eugenia Garbarzo, Graciela y Gloria Laina, Lita Carlin, Mis Margaret Hartmann y muchas otras cuyos nombres no me fué posible anotar, rogándose a las bellas, disimulen mi involuntaria omisión. Entre los caballeros que asistieron al baile se encontraban los siguientes: Dr. A Rodríguez, Rubén Chacón, Gonzalo Ramírez, Gerardo Arguedas, Fausto Alvarado Juan Camacho, Santiago Gusman, Miguelito G. Carballo, Gonzalo Monje, Víctor Solano, Alberto Vargas, Raúl R. Cordero, Faustino Vargas, José y Juan Carballo, Carlos Arias, Segismundo Gutiérrez, y muchos otros que no anoté por haberse ausentado temprano de la noche.

La orquesta estaba integrada por verdaderos artistas, quienes se esforzaron por ejecutar las mejores piezas de su repertorio, y se componía de los siguientes: Lizanías Arroyo, Juan Vicente Gutiérrez, Juan Ramírez, José Guevara, Alberto Cortales, Raquel Torres, Juan Rafael González, Matías Alfaro y Jorge Espinoza.

A solicitud de varias señoras el joven artista don Lizanías Arroyo ejecutó varios solos de flauta habiendo sido muy aplaudido y felicitado por la esmerada ejecución de difíciles y verdaderas obras de arte.

El baile terminó a las cinco de la mañana del siguiente día no habiendo decaído los ánimos ni por un momento, y saliendo todos los concurrentes altamente agradecidos por las atenciones dispensadas por el bueno y cariñoso amigo Dr. Rodríguez quien en esta noche de gala no omitió esfuerzo para atender a todos sus amigos pues en breve dejará su soltería para concretarse al hogar que formará con una de las más distinguidas flores que el jardín naranjero cual humildes violetas, oculta en sus encantos. Desde ahora augura este corresponsal muchos años de ventura y felicidad al querido amigo que honrará más este pueblo fundando la casa de sus afectos en esta apartada región de Costa Rica.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS LA LEY DE ABASTOS, NO SERA DEROGADA LOS DIPUTADOS HAN REACCIONADO OTRO CRITERIO

Respecto al proyecto de derogatoria de la Ley de Abastos, los diputados parecen haber reaccionado, del viernes pasado a esta parte.

Varios de los que opinaban por la derogatoria de esa Ley han cambiado de opinión, haciéndose estas consideraciones:

Con los precios fijados, la escasez de víveres que se deriva de esa disposición, puede ser grande pero no al extremo de llegar a carecer absolutamente de medios de subsistencia; se vive, pues, aunque con molestias y dificultades, pero un poco más barato. Mientras que, con precios libres, estos pueden subir tanto que en verdad los artículos de primera necesidad, aunque se consiguen fácilmente, pueden quedar fuera del alcance económico del pueblo pobre y entonces sí que se acentuarán la miseria y el hambre en la clase proletaria.

Comprenden esos diputados que esa ley fue dada muy de prisa y que ella, para que sea perfecta, necesita de ciertos importantes detalles y en el sentido de llenar esas deficiencias, están de acuerdo todos, esto es, conviene enervar la Ley, pero no derogarla totalmente.

Esta es la opinión que prevaleció ayer en la Cámara de Diputados en la materia y no sería aventurado asegurar contra lo que juzgamos el viernes pasado, que la Ley de Abastos no será derogada aunque modificada, sí.

Tenemos entendido que esta es también la opinión del Ejecutivo; por lo menos así lo declaran públicamente miembros del Gabinete quienes no hacen reserva de su opinión.

BUSCANDO PRUEBAS

Habló un diputado de Cartago, el señor Robles y dijo. Uno de los pueblos de la República donde más barato se vive, es en el mío; y se vive barato en Cartago por dos circunstancias: primera por su gran producción de cereales; segunda, porque allí no está tan marcado como en San José el espíritu de la especulación comercial.

Hasta ahora, el precio del maíz no había subido a más de 85 céntimos el cuartillo y de un colón los frijoles, pero bastó que se anunciara las probabilidades que existían de derogar la Ley de Abastos, para que comerciantes de todas partes y aún del mismo Cartago, acapararan grandes existencias de aquellos cereales y que éstos subieran de precio, cotizándose el domingo último, el maíz a un colón el cuartillo y los frijoles a 1 colón 50 céntimos. Y si esto ocurre a propósito de un anuncio cualquiera ¿qué no ocurrirá el día que esa ley sea derogada? Yo me temo que esos precios se vayan por las nubes y que el remedio sea peor que mal. Creo que esa ley es prudente y oportuna y que implantada como debe ser, daría magníficos resultados.

TEMORES QUE ABRIGAN LOS DIPUTADOS

Los diputados, salvo raras excepciones, abrigan los mismos temores que el señor Robles y no pocos de ellos están firmemente persuadidos de persuasión adquirida a última hora de que la derogatoria de esa Ley traería por consecuencia inmediata una exorbitante alza de precios en los víveres, lo que sería injustificadísimo.

LO QUE OCURRE EN SAN JOSE

Exactamente lo mismo que en Cartago: basta que las autoridades toleren el libre comercio en materia de víveres de primera necesidad, para que éstos hayan subido considerablemente de precio.

Por ejemplo, la harina subió seis colones por quintal y si negocio era para los importadores del artículo venderlo a \$62.50 a \$70.00 que está ahora, el negocio es usurario, máxime cuando los cambios descendieron día por día y presentan la perspectiva de bajar más.

Así, pues, son los mismos comerciantes los principalmente interesados en la derogatoria de esa Ley, que, prácticamente, se oponen a la idea, procediendo por anticipado en la forma que lo hacen, muy intranquilizadora.

La solución de este problema es muy seria, en virtud de lo cual la Cámara de Diputados se tomará algún tiempo en rever esa Ley para arreglarla convenientemente.

En materia de abastecimiento de cereales, un diputado ha de proponer en el curso de la discusión un procedimiento importante, que tiene de a matar completamente la intervención del comerciante intermediario en estos negocios y a poner en manos del Gobierno el control absoluto de la distribución de las existencias de esos artículos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO AVISO

Los giros por sueldos no requieren, en lo sucesivo, visación especial del Ministerio; una vez sellados la Administración Principal de Rentas (Banco de Costa Rica) procederá a pagarlos conforme a instrucciones que ha recibido de este Despacho.

En tales condiciones se hace saber a los tenedores de giros que los empleados del Ministerio y de la Contabilidad Nacional tienen estricta prohibición de hacerse cargo de gestionar ante el Ministro la visación o cobro de esos giros.

San José, C. R., 14 de mayo de 1918. 3543 15 mayo.

LOS ALMACENISTAS ACAPARADORES UN IMPUESTO EMPRESA INDUSTRIAL LA EXPORTACION DE VOLATILES

De Cartago nos comunican: Agentes de almacenes josefinos recorren esta provincia comprando a precios altos telas, etc. para revenderlas en esa capital, de lo que resulta que por esta clase de comercio esos artículos suben de precio más y más cada día. Por ejemplo, Rivera y C. venden aquí magníficas medias para señora a un colón el par, y de San José les ofrecen comprar toda la existencia a \$1.50; ellos se negaron a hacer el negocio manifestando que no por hacer una ganancia usuraria iban a dejar a su localidad careciendo de un artículo que allí tenía fácil venta.

Obraron estos señores como buenos cartagineses que son. De Alajuela, no escriben: La Municipalidad ha establecido un impuesto de Mercado; toda mercadería que entre a aquel centro comercial, para ser puesta a la venta debe pagar un derecho por peso. Esta determinación no gusta y de ahí que haya menudado el comercio en el Mercado, de lo que resulta que en casas particulares se hayan establecido toda clase de ventas con perjuicio del Tesoro Municipal, por supuesto. He sabido que el gobierno local tomará disposiciones para prohibir ese comercio particular a fin de obligar a los comerciantes a concurrir con sus ventas al Mercado.

De Puntarenas: Se asegura que aquí se forma una empresa por acciones de cien colones para explotar en toda forma la industria pesquera. Los iniciadores de la idea, que es magnífica, consideran que en virtud de la carestía de la carne en las capitales de las provincias del interior, se puede colocar a diario varios quintales de pescado a precios bajos. La pesquería será establecida en toda forma y con chincheros magníficos, para la que se usarán barcos especialmente acondicionados; será una pesquería de "alta mar" pues las costas están muy pobres en pescado.

Informan de Limón: Escasean absolutamente las aves de corral; los pollos se cotizan hasta a tres colones cada uno; huevos no se consigue uno ni para remedio. Y con la frecuencia que se exportan a Panamá docenas de jabas repletas de volátiles! Debido a la escasez de la carne de aves en nuestros mercados, es conveniente prohibir la exportación de éstas.

FIESTAS RELIGIOSAS DE PRECEPTO

El Ilustrísimo señor Obispo de Costa Rica, don Juan Gaspar Stork, ha dirigido al Clero una circular en la cual se refiere a las obligaciones del Nuevo Código de más uso en el Ministerio Eclesiástico en Costa Rica.

En esta circular Su Señoría Ilustrísima indica los días de precepto que deben de guardar los Colegiales de su Diócesis, además de los días Domingo. Las fiestas de precepto, según el nuevo código, son las siguientes: Natividad 25 de Diciembre. Circuncisión del señor, 6 de Enero. Epifanía, 6 de Enero. Ascensión del Señor, 10 de Noviembre. Prácticamente y como se podrá ver por la anterior lista, han quedado las mismas fiestas religiosas de años anteriores, con el agregado de la de San Pedro y San Pablo. El día de todos los Santos se guarda por costumbre muy antigua, no solemne. Circuncisión del señor, 6 de Enero, Epifanía, 6 de Enero, Ascensión del Señor, 10 de Noviembre.

El Dr. Roberto Jiménez Ortiz. Ha trasladado su despacho de la casa que ocupaba, al lado de las oficinas de la Purdy Engineering Company al local situado frente a la antigua Casa Presidencial, casa esquina que ocupó con su consultorio el doctor don Elías Rojas.

HERMOSA FIESTA SOCIAL EN EL NARANJO

El viernes 10 del corriente mes se verificó un lucido baile en el Salón de recepciones del Palacio Municipal de esta villa al que asistieron los más distinguidos elementos de nuestra sociedad a la cual dedicó la fiesta el entusiasta amigo nuestro Dr. don Abraham Rodríguez.

ALMORRANAS Y ECZEMA

Pocas dolencias son más detestables e insupportables que las de almorranas y otras afecciones irritantes del cutis. Las Almorranas no necesitan describirse a la desgraciada víctima. Mientras más tiempo se pasa sin atenderlas peor se hacen, hasta que el paciente no puede hallar asiento cómodo y teme levantarse y aun mudar un paño.

La Eczema principia con una erupción de ampollitas que arden y piensan intolerablemente y el paciente no halla consuelo ni de día ni de noche. Estas ampollitas se agrupan en rochales de tamaño irregular, de color rojo vivo y pueden espesarse con rapidez.

Herpe y Sarna, aunque no tan comunes como las almorranas y la eczema, son igualmente martirizantes, y pueden desfigurar al paciente por toda su vida. Aun cuando parecen haber sanado nunca repitirse estas afecciones una ó mas veces.

El Unguento de Doan produce pronto alivio en toda forma de afección de la piel con picazón y rara vez sucederá que una sola caja no sea suficiente para una completa curación. Aun en casos en que al paciente se le dice que sólo una operación puede curarle las almorranas, el Unguento de Doan ha curado el mal y no ha vuelto a recurrir. Este unguento es igualmente eficaz para la eczema, herpe, sarna, soriasis, barros, espinitas, sabalones, picadas de insectos y picazón de la piel en otras formas. Calma pronto la inflamación, quita la picazón y restablece gradualmente la piel a su salud y suavidad naturales. Instrucciones amplias sobre dieta y reglas de higiene acompañan a cada caja, y deben observarse con cuidado, pues la cura no será nunca completa mientras existan el estreñimiento ó desórdenes en la dieta.

El Unguento de Doan, se halla de venta en todas las boticas.

FOSTER-McLELLAN CO., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Prueba gratis. DEL "PASTILLAS DEL DR. BECKER PARA LOS RINONES Y VEJIGA". Envíenos una muestra de las Pastillas del doctor Becker a todas las personas que sufren de cualquiera de los siguientes síntomas de enfermedad de los riñones y vejiga, a saber: Dolor de espalda, cadera y cintura; Incontinencia de orina; Dolor ó ardor en el conducto al orinar; Asiento ó asiento en las orinas, una vez blanco como almíbar y otras amarguras como polvo de jabón; Imposibilidad de orinar y levantar algo del suelo; Empeñamiento de la vista; Eructos turbios y de mal olor; el orinar a retazos ó de gota en gota; el tener que levantarse por las noches a orinar; Irritación de pies y manos; hinchazón de pies y piernas; cansancio al levantarse o por las mañanas; Escorbuto o fiebre; Pérdida en las señoras y señores, de la memoria, etc., etc. Haga usted la prueba con las "Pastillas del doctor Becker para los riñones y vejiga". Enviémosle un nombre y dirección completa y le mandaremos una muestra gratis. Se venden en las principales boticas y droguerías. Dr. Becker Medicine Co., 23 Pearl St., Dept. 1

AVISO. Esta Dirección, con el fin de formar archivo completo en cuanto a pasaportes, DISPONE: Que a partir de esta fecha, toda persona que presente pasaporte para ser puesto en regla por este Despacho, debe hacerlo personalmente y acompañando por separado una fotografía igual a la de su pasaporte. El despacho de pasaportes se hará únicamente entre 9 y 10 a. m. de los días hábiles. DIRECCION GENERAL DE POLICIA, J. J. TINOCO. San José, 13 de mayo de 1918.

PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL

Para elaborar ese reglamento, la Directiva del Club Sport "La Libertad" nombró una comisión que cumplió su cometido presentando el respectivo proyecto; no fué aprobado, pero sirvió de base para que aquel Club, en asamblea general, elabore el siguiente reglamento, que quedó aprobado en sesión celebrada anteaer:

ART. I.—Fúndase en Costa Rica una Liga de Foot-Ball, que se denominará LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.

ART. II.—Tiene por objeto la Liga: a) Mejorar y fomentar el foot-ball. b) Ancoorporar todos los Clubs existentes y los que en adelante se formen como miembros activos de la Liga. c) Fomentar la formación de Clubs y velar por sus intereses en lo que a deportes se refiere. d) Establecer, mantener y dirigir el Campeonato Anual. e) Interesar a las autoridades nacionales y locales para facilitar la obra que la Liga se propone emprender. f) Disputar un premio que la Directiva de la Liga gestionará y que corresponderá al Club que salga vencedor en el Campeonato.

ART. III.—La Liga será administrada por una Directiva compuesta, por un delegado propietario y otro suplente de cada Club, entre los que se elegirá un Presidente, un Secretario, un Tesorero, los cuales desempeñarán sus cargos durante un año. Las reuniones de la Directiva serán semanales y se celebrarán en el Salón de Honor del Club Sport "La Libertad".

ART. IV.—Los Clubs deben enviar a la Directiva una lista de todos sus socios al comenzar el Campeonato Anual y dar cuenta del movimiento de entradas y salidas de los mismos.

ART. V.—La Directiva fijará la fecha en que dará principio la temporada.

ART. VI.—Los socios podrán registrarse solamente por un Club y no les será permitido inscribirse por otro sino hasta el Campeonato siguiente.

ART. VII.—Ningún jugador puede tomar parte en un match de la Liga sin que esté debidamente inscrito en los registros de ésta.

ART. VIII.—La Directiva nombrará los Jueces y sus fallos solo ella podrá discutir en caso de reclamo presentado por alguno de los Clubs.

ART. IX.—Cada Club recibirá por victoria dos puntos y por un empate un punto. En caso de que un team no se presente al campo de juego a la hora indicada, se adjudicarán dos puntos al Club o team contrario.

ART. X.—Los Capitanes están en la obligación de presentar al Juez, antes de comenzar el juego, la lista de sus jugadores.

ART. XI.—El Club que al fin de la temporada tenga el mayor número de puntos será declarado Campeón de ese año. En caso de que haya dos Clubs con el mismo número de puntos jugarán un match para decidir del Campeonato.

ART. XII.—Los Clubs contribuirán con una cuota mensual de cinco colones pudiendo aumentar dicha cuota la Directiva, en caso necesario.

San José, mayo 14 de 1918.

La Directiva del Club Sport "La Libertad" acordó que para tratar del proyecto mencionado se celebre una reunión preliminar en sus salones a las 7 p. m. del 17 de los corrientes, invitando para ese fin a todos los Clubs constituidos de la República, tales como la Sociedad Gimnástica Española, Sociedad Atlético Cartaginesa, Cartago, Club Sport "La Unión" (Tres Ríos), Club Sport Oriente (de esta ciudad) y Club Sport "General Prión" (Cot.—Cartago).

OJO! MUEBLES USADOS

Debido a las súplicas de nuestros clientes hemos dispuesto prorrogar por solo el mes de febrero los precios especiales que pagamos por Muebles Usados. De marzo en adelante, ya lo saben, volveremos al precio corriente.

La Protectora, 25 varas de la lechería de la suc. de don Alberto González Soto. 3163

SE HABLA DE UN NUEVO PLAN DE ECONOMIAS

La situación económica; de suyo mala y con perspectivas peores, apriciata mas cada día. Sus efectos, naturalmente, se deterioran con mayor agudeza en las finanzas del gobierno por la disminución de sus rentas. También en las Municipalidades, muchas de las cuales están en perfecta bancarrota. Las hay que no pueden atender a los gastos más urgentes de los servicios públicos, como el pago de los salarios de los empleados públicos, etc.

Por lo cual así el Gobierno como esas Corporaciones, siguen considerando la conveniencia de hacer más economías de las que han hecho; en una palabra: reducir los presupuestos. Precisamente ayer llegó a nosotros el rumor—que como tal damos al lector de nuevas economías que se propone introducir el Gobierno. Parece que de esta vez se harán los recortes convenientes con arreglo a un plan científico de gran importancia, así para los empleados públicos que quedaren cesantes como en interés del fomento agrícola.

Ese plan lleva como principal fin el hermoso deseo de convertir al empleado en productor con apoyo pecuniario del Estado, estimular asimismo los servicios de los buenos empleados de la Nación con mejores retribuciones y economizar un 50 por ciento del presupuesto de sueldos para empleados, que, a propósito y satisfactorio.

Aviso. Continuamente se trasladará LA GRAN FABRICA DE CALZADO DE SAUMA E HIJOS al local contiguo al Almacén Romero, frente a la ferreteria de don Miguel Macaya y Co. 3724 11 mayo

Carta Autografa del Presidente Pardo del Perú reconociendo al Gobierno de Costa Rica

Por el último correo ha recibido el Presidente de Costa Rica, la carta autografa en que el Presidente del Perú, Excmo. señor José Pardo, reconoce al Gobierno del señor Tinoco y hace los más sinceros votos de que su administración sea muy eficaz para el progreso y bienestar de Costa Rica.

Con ésta son ya veintituna las naciones que han reconocido por medio de autografo de sus mandatarios, al actual Gobierno de Costa Rica. Y tratándose del Perú, es tanto más simpático ese rasgo, cuanto que el Perú ha cultivado siempre las mejores relaciones con nosotros y ha ayudado a Costa Rica en uno de los momentos más difíciles de su historia, que fué cuando se vio obligado nuestro país a defender la integridad centroamericana en los campos de Nicaragua, luchando contra la invasión de los filibusteros. Entonces, cuando Costa Rica era el país más pobre del mundo, cuando todas las puertas se cerraban, Perú hizo un préstamo a sabiendas de que le sería muy difícil recobrarlo, no por falta de honor de los costarricenses, sino por la situación peor aun en que el país quedaria después de la guerra. Pero el préstamo fué un acto fraternal y el Perú lo hizo noblemente.

Hoy el Excmo. señor Pardo, al reconocer al Gobierno de Costa Rica no hace sino un acto de consecuencia con la política amistosa que siempre ha observado el Perú hacia este país.

CONGRESO NACIONAL SE RESELLA UNA LEY QUE VETO EL EJECUTIVO

Empezó la sesión a las 3:45 p. m. Asistencia: 11 Senadores y 24 Diputados. Presidencia: el señor Núñez. Secretarios: señores Coto Fernández y Esquivel Sáenz. Lectura, firma y aprobación del acta. Se aprueba en segundo debate el proyecto del representante Trejos para modificar el artículo de la ley sobre impuesto de la propiedad raíz, que trata de las multas por el atraso de la declaración. Se señaló la sesión siguiente para el tercer debate.

En igual debate se aprobó el proyecto del Ejecutivo, reformativo del impuesto sobre comercio, industrias, bancos, banqueros y prestamistas. Para la siguiente sesión quedó el tercer debate. Del Senado se recibió el veto que el Ejecutivo interpuso a la ley dictada por esa Cámara, referente al impuesto sobre timbra. El Ejecutivo manifiesta q' no sanciona esa ley por cuanto de ella toca conocer al Congreso y no al Senado.

Se ordenó que pasara al estudio de la Comisión de Hacienda. Se puso en tercer debate el contra-proyecto que remitió el Ejecutivo, junto con el veto a la ley que restringe la libre importación. En este contra-proyecto se crean nuevas tasas sobre el muelle, para todo artículo que se importe o se exporte, a excepción de aquellos que gozan de franquicia en virtud de contratos vigentes.

FIGUEROA: Objeta algunos conceptos que contiene el proyecto del Ejecutivo, y advierte que con él se van a gravar multitud de artículos que siempre han gozado de franquicia, por cuanto son de necesidad vital para la agricultura, la industria o la ganadería. Está conforme con que se cobre derecho de muelle a varios de los artículos que en ese proyecto se enumeran, pues el Tesoro tiene necesidad

de aumentar sus rentas, pero no por eso se deben gravar los que se consiguen en las partidas 1, 12 y 14 del Arancel de Aduanas, y quizá algunos otros que se hayan escapado de anotar. Propone que se apruebe el proyecto, siempre que se dejen libres de esa taxa los referidos artículos, que entre otros, son: cemento, abonos, útiles para lechería, herramientas de labranza, filocemento, carbolina y otros medicamentos para ganadería, etc. Esto, en cuanto a los artículos de importación.

CASTRO CERVANTES: Se pronuncia en contra del proyecto, sin validez de ninguna especie. No está porque se decreten nuevos impuestos. DIAZ: Está también en contra del nuevo impuesto, pues el país, dice, no los podrá soportar. Propone que este proyecto no sea aprobado, y pide el voto negativo en tercer debate.

MORA: Hace ver que ya no queda nada por gravar de lo que se importe y exporte. Que los productos que se exportan no aguantarán un nuevo impuesto. Pide q' se haga constar en el acta que su voto es negativo a este proyecto.

FERNANDEZ: Únicamente para suplir que se haga constar que su voto es negativo al proyecto en discusión. TREJOS: Hace observación de que lo q' se va a votar no es el proyecto, sino el veto del Ejecutivo. Ter. SECRETARIO: Lo que se está discutiendo es el nuevo proyecto del Ejecutivo, en tercer debate, y de acuerdo con un precepto constitucional.

Si se aprueba en tercer debate este proyecto, ello quiere decir que se acceden las observaciones que se hacen a la ley; si no, es que se desecha el veto. Tercero en votación, se desechó este negocio y en consecuencia, la Presidencia declaró que quedaba resellada la ley. No habiendo otro negocio de que tratar, se levantó la sesión a las 4 y 30 de la tarde.

Accidente en el trabajo

Ayer, como a las dos de la tarde se registro otro accidente del trabajo siendo la víctima el carpintero Gregorio Marín de veinte años de edad. Marín se encontraba trabajando en una casa en construcción, propiedad de un señor Lopez, que está situada en el barrio de la Dolores.

Quiso la mala suerte que a la hora indicada, le cayese sobre la espalda un grueso y pesado tablón que se encontraba colocado en la parte superior de dicha casa, es de-

cir entre la armazón del techo. El golpe que recibió fue tan fuerte que le hizo perder el conocimiento por algunos momentos. Al instante fue atendido por algunos de sus compañeros de trabajo, que le trasladaron en coche a su casa de habitación, en el barrio de Keith.

Su estado de salud es poco delicado y según prescripción médica que se encontraba colocado en la parte superior de dicha casa, es de-

ATINADA QUEJA DE UN PADRE DE FAMILIA QUE TRASLAMOS AL JEFE DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Un padre de familia se ha acercado a nosotros con el fin de que hagamos llegar por este medio una queja al señor Jefe Técnico de la Secretaría de Instrucción Pública, que nos parece justa. La peste de sarampión, tosferina, paperas etc, ha perseguido a los niños y niñas en edad escolar por lo que en los planteles se han tomado medidas para impedir la propagación de estas epidemias; pero en muchas escuelas han llegado estas medidas a ser excesivas, retirando de la clase a niños que no debían retirarse. Lo que se hace únicamente por una preocupación mal entendida. La asistencia escolar resulta ridícula; en algunos grados donde deben concurrir 20 o más alumnos no concurren

más que tres, pues los demás o escurriendo a nosotros con el fin de que hagamos llegar por este medio una queja al señor Jefe Técnico de la Secretaría de Instrucción Pública, que nos parece justa. La peste de sarampión, tosferina, paperas etc, ha perseguido a los niños y niñas en edad escolar por lo que en los planteles se han tomado medidas para impedir la propagación de estas epidemias; pero en muchas escuelas han llegado estas medidas a ser excesivas, retirando de la clase a niños que no debían retirarse. Lo que se hace únicamente por una preocupación mal entendida. La asistencia escolar resulta ridícula; en algunos grados donde deben concurrir 20 o más alumnos no concurren

PROYECTO para reglamentar la exportación de cereales y combatir la explotación que hacen los terratenientes del trabajo de los labradores pobres

Brevemente informamos ayer de un proyecto de ley que han elaborado algunos diputados y que lo presentarán esta semana a la consideración de la Cámara, encaminado a reglamentar la exportación de cereales y a impedir, en cierta forma, la especulación que los grandes terratenientes hacen sirviéndose del trabajo de las gentes pobres por medio del procedimiento de arrendamiento de terreno para la siembra de cereales y el esquilmo.

He aquí el artículo de ese proyecto de ley; en cuanto a la parte expositiva, los oímos por tratarse de estudios, conocidos y argumentaciones muy debatidas:

ART. I.—Autorízase la exportación de granos en cualquier cantidad y siempre que la reserva que esta ley fija haya sido debidamente comprobada.

ART. II.—Serán tenidos únicamente por exportadores aquellas personas bajo cuya dirección y propio peculio se hayan hecho las siembras y producido el artículo.

ART. III.—Los Gobernadores, en asociación de las Municipalidades de todos los Cantones, procederán a integrar las Juntas Agrícolas Provinciales y Cantoneñas, debiendo actuar éstas bajo la inmediata dirección de aquellas. Estas Juntas durarán en funciones dos años; tendrán autoridad propia sobre la policía administrativa y judicial en cuanto al cumplimiento de sus propósitos. El cargo de miembro de la Junta será consejil en cuanto a obligación de aceptar, pero dotado de una pequeña remuneración.

Después del primer término el nombramiento de estas Juntas se hará por elección entre los exportadores catalogados de cada jurisdicción. Deberá nombrarse una Junta Central con residencia en la Capital de la República con encargo de llevar el control de los productos nacionales y de expedir las órdenes para poder exportar. Constará ésta de siete miembros.

De esta Junta Central será Presidente él, su voto, el Ministro de Fomen-

to y tendrá encargo de redactar un reglamento general para el servicio de las Juntas, el cual será sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo. La Junta Central será constituida en la misma forma que las otras Juntas. Los miembros que integren la primera Junta serán elegidos por tres años y por dos los que hayan de integrar las siguientes.

ART. IV.—Las Juntas Agrícolas Provinciales se compondrán de seis miembros residentes en su mayor parte en la ciudad cabecera de la provincia y sus disposiciones tendrán fuerza de ley cuando las hayan tomado con la concurrencia, por lo menos, de cuatro de sus miembros.

ART. V.—Las Juntas Agrícolas Cantoneñas estarán integradas por tres miembros cuyas declaraciones, informes o datos, han de emanar de la concurrencia de todos ellos.

ART. VI.—Para cada miembro de cada una de las referidas Juntas habrá un suplente nombrado en el mismo acto de su integración.

ART. VII.—Las Juntas Provinciales tendrán por objeto: a) Inscribir debidamente en un Registro especial, a todos los agricultores que aceptando las disposiciones de esta ley, intenten exportar sus productos; b) Obtener de ellos cuanto informe jurado juzguen del caso respecto a sus propiedades y cultivos, sin perjuicio de comprobarlos por medio de las Juntas Cantoneñas; igual procedimiento se adoptará cuando se trate de simples arrendatarios pero en este caso debe exhibirse el respectivo contrato con indicación, en dinero, del precio del arriendo. Para todos estos efectos deberán reunir

se, por lo menos, dos veces al mes. El órgano de comunicación de estas Juntas será el respectivo Gobernador, al cual deben ser dirigidos, de igual modo, todos los informes de las Juntas Cantoneñas así como las de peticiones de los interesados.

ART. VIII.—Los terratenientes que no cultivaren directamente sus fincas y derenga en esquilmo de ellas, no gozarán de los beneficios de esta ley; su infracción acarrea una multa de quinientos a mil colones fuera de las responsabilidades penales consiguientes.

ART. IX.—Los agricultores que intenten la exportación de sus productos deberán obtener de la Junta respectiva una certificación comprobatoria de haber llenado los requisitos de esta ley, sin la cual certificación no será permitido embarque alguno.

Para los efectos de la reserva en granos destinada al consumo nacional, que da encargo el Poder Ejecutivo de dictar medidas consecuentes con la extensión de los cultivos y la producción total de los mismos

ART. X.—Caso de poder comprobarse que la reserva o parte de ella, determinada por el reglamento q' la Junta Central expida en virtud del artículo tercero, haya sido tomada para la exportación, caerá en decomiso todo el embarque o si éste no hubiere podido detenerse, incurrirá el exportador en una multa proporcional a un cincuenta por ciento del valor total del mismo y un dos por ciento sobre el valor de los embarques sucesivos, sin perjuicio de las penas que corresponden por infracción del artículo VII, inciso b).

ART. XI.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XII.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XIII.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XIV.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XV.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

se, por lo menos, dos veces al mes. El órgano de comunicación de estas Juntas será el respectivo Gobernador, al cual deben ser dirigidos, de igual modo, todos los informes de las Juntas Cantoneñas así como las de peticiones de los interesados.

ART. VIII.—Los terratenientes que no cultivaren directamente sus fincas y derenga en esquilmo de ellas, no gozarán de los beneficios de esta ley; su infracción acarrea una multa de quinientos a mil colones fuera de las responsabilidades penales consiguientes.

ART. IX.—Los agricultores que intenten la exportación de sus productos deberán obtener de la Junta respectiva una certificación comprobatoria de haber llenado los requisitos de esta ley, sin la cual certificación no será permitido embarque alguno.

Para los efectos de la reserva en granos destinada al consumo nacional, que da encargo el Poder Ejecutivo de dictar medidas consecuentes con la extensión de los cultivos y la producción total de los mismos

ART. X.—Caso de poder comprobarse que la reserva o parte de ella, determinada por el reglamento q' la Junta Central expida en virtud del artículo tercero, haya sido tomada para la exportación, caerá en decomiso todo el embarque o si éste no hubiere podido detenerse, incurrirá el exportador en una multa proporcional a un cincuenta por ciento del valor total del mismo y un dos por ciento sobre el valor de los embarques sucesivos, sin perjuicio de las penas que corresponden por infracción del artículo VII, inciso b).

ART. XI.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XII.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XIII.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XIV.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XV.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XVI.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

ART. XVII.—Las consignaciones que cayere en decomiso serán vendidas al mejor postor para su consumo en el país, después de haberse anunciado la venta con ocho días de anticipación en el Diario Oficial. Del producto de la venta se devolverá un cincuenta por ciento al perjudicado y el sobrante, con ciertos gastos del remate, se distribuirá por iguales partes entre los Hospitales de Caridad de la República.

HARINAS PARA CENTRO-AMERICA LOS FESTEJOS EN LAS JUNTAS DE ABANGARES

Comerciantes de El Salvador acaban de recibir trece mil quintales de harina chilena; los guatemaltecos once mil y los nicaragüenses cinco mil. Los precios en los mercados de las ciudades Repúblicas, son: En El Salvador, 58 pesos quintal; en Guatemala, 58 pesos quintal y en Nicaragua 10 córdobas el quintal. El córdoba en Nicaragua equivale al dólar. Esa harina salió, puesta en Corinto, según declaración de la oficina de Estadística Comercial, a 15 dólares. La que llegó a Puntarenas, puesta en ese puerto, a 19 dólares.

Por qué esa notable diferencia de precio? Tenemos entendido que todas estas harinas son de una misma calidad y proceden de una misma casa despachadora. A propósito de harina: este artículo ha subido de precio; se cotiza a 80 colones quintal. Las autoridades intervendrán en la fijación de precios, y hacen bien.

Las Juntas, 14.—El miércoles 15 llegará el primer Cura de Abangares. Presbítero don José Pelletier. La Municipalidad y el vecindario le preparan un lucido recibimiento. Don Salomón Chajud le obsequiará con un banquete.

El domingo oficiará el Presbítero Pelletier la primera misa y bendicirá la planta eléctrica. Están tendiéndose los alambres para la instalación del alumbrado eléctrico.

Han obsequiado libros a la Biblioteca los señores doctor don Carlos Pupo, Lic don Luis Cruz Meza, don Serafín Saravia, don Augusto L. Grello y don Leonidas Poveda. El caballero don Luis Robert aceptó el cargo de recibir en esa capital los libros que obsequien las personas a quienes se ha dirigido el comité.

Se encuentra en esta capital el Coronel Prestinary, Jefe Militar y de Policía de la Zona Minera de Abangares.

Un propósito de dos sucesos delictuosos ocurridos ultimamente en Abangares; y comentando esos casos, nosotros dijimos que volvía a presentarse en aquella cosmopolita población brotes de bandolerismo.

El señor Prestinary rectifica esos conceptos y dice: En la población de Abangares ha desaparecido ese bandolerismo; a que usted se refiere y q' en un tiempo ya muy pasado, fue origen de grandes escándalos y de espantosos y abominables hechos de sangre.

Hoy día, aquella población está formada en su mayoría por familias costarricenses de magníficos cosumbres y de acrisolada honorabilidad, gentes de magníficos antecedentes de conducta, serias, formales y trabajadoras; la Compañía Minera no tiene, en la materia, más que desear. Y es por eso que los habitantes de Abangares han leído con profundo pesar los comentarios a que aludo, que yo también conceptúo injustos porque en verdad están fuera de razón.

Con mucho placer nos prestamos a publicar esta justa aclaración del señor Prestinary y nos alegramos mucho de que sea como él lo refiere.

Anticipo mis más expresivas gracias y mi reconocido agradecimiento. Con toda consideración y respeto me suscribo de usted muy atento y seguro servidor.

PAULINO SEGURA CORDERO, Adm. de Correos de San Mateo.

BIOGRAFIA DEL JEFE DE ENSEÑANZA

Haciendo méritos a la persona, del actual Jefe de Enseñanza Primaria, don Salvador Villar, y por tratarse de un hijo de la provincia del Guanacaste, llamado a ocupar posición tan alta, EL VIAJERO, periódico regionalista que publica en Puntarenas, engalana sus columnas con el retrato del señor Villar, de quien hace esta interesante biografía:

"A la edad de quince años, ingresó el señor Villar en la carrera del Magisterio; fué en Liberia donde primero sirvió. De allí pasó como estudiante-bequista al Liceo de Costa Rica y a los cinco años de estudio y con nota de sobresaliente, obtuvo el título de Maestro Normal.

Regresó a Liberia y allí sirvió en el profesorado otros años, de donde pasó a las escuelas de la ciudad de Alajuela; volvió a servir en Liberia, pero entonces en calidad de Director de los planteles de enseñanza de aquella ciudad.

De nuevo se radicó en la capital y fué alumno avanzado de la Escuela de Farmacia; ocupó una inspección de escuelas en su provincia natal; varias de las escuelas establecidas en Guanacaste se deben a sus iniciativas personales. Es el autor del Croquis o Mapa más completo que existe de la provincia del Guanacaste.

Fué miembro de la Junta Calificadora del Personal Docente; ocupó la inspección de escuelas en Puntarenas; por mucho tiempo fué Jefe de la Oficina Auxiliar de la Junta Calificadora del Personal Docente y después de veinticinco años de servicio en el Magisterio pasó a ocupar el alto cargo que desempeña actualmente".

LOS EXAMENES DE FIN DE AÑO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

El Ministerio de Instrucción Pública y el Jefe de Enseñanza Primaria estudian en la actualidad el problema sobre la restauración de los exámenes de fin de curso en las escuelas oficiales.

Como se sabe esta práctica fue abolida en el año 1910, y durante el tiempo transcurrido desde aquella fecha, se ha notado la necesidad de volver a ella, por varias razones que están al alcance de todos, por lo cual no es del caso mencionarse.

El año pasado y el antepasado se intentó establecer de nuevo esos exámenes, pero circunstancias especiales obligaron a desistir de ellos no obstante notarse la necesidad de tales actos, a fin de controlar debidamente la marcha de las escuelas primarias oficiales.

LOS HABITANTES DE ABANGARES

Se encuentra en esta capital el Coronel Prestinary, Jefe Militar y de Policía de la Zona Minera de Abangares.

Un propósito de dos sucesos delictuosos ocurridos ultimamente en Abangares; y comentando esos casos, nosotros dijimos que volvía a presentarse en aquella cosmopolita población brotes de bandolerismo.

El señor Prestinary rectifica esos conceptos y dice: En la población de Abangares ha desaparecido ese bandolerismo; a que usted se refiere y q' en un tiempo ya muy pasado, fue origen de grandes escándalos y de espantosos y abominables hechos de sangre.

Hoy día, aquella población está formada en su mayoría por familias costarricenses de magníficos cosumbres y de acrisolada honorabilidad, gentes de magníficos antecedentes de conducta, serias, formales y trabajadoras; la Compañía Minera no tiene, en la materia, más que desear. Y es por eso que los habitantes de Abangares han leído con profundo pesar los comentarios a que aludo, que yo también conceptúo injustos porque en verdad están fuera de razón.

Con mucho placer nos prestamos a publicar esta justa aclaración del señor Prestinary y nos alegramos mucho de que sea como él lo refiere.

Anticipo mis más expresivas gracias y mi reconocido agradecimiento. Con toda consideración y respeto me suscribo de usted muy atento y seguro servidor.

PAULINO SEGURA CORDERO, Adm. de Correos de San Mateo.

AYER, EN EL SENADO

Ayer no celebró sesión el Senado. No había asunto de qué tratar; aquellos que están en trámite, los tiene en estudio las respectivas Comisiones. En conversación privada, uno de los Senadores sugirió la idea de que en consideración a lo apremiante de la situación económica porque atraviesa el Gobierno, renuncien todos los legisladores a sus dietas, comprometiéndose cada uno a no faltar a sesiones.

La idea, muy noble y patriótica por cierto, no tuvo buena acogida; la proposo un Senador de los que pueden vivir sin sueldo, pero entre los legisladores hay muchos que de ese sueldo viven únicamente.

Para éstos, tal gesto equivaldría a quedarse a la luna de Valencia en esta amarga lucha por la vida.

A esto se nos anunció que habría sesión de Congreso Pleno, y que esperaban a los señores Diputados; bajaron los Senadores y aunque, efectivamente, había quorum de Diputados, uno de éstos se resistió a integrarlo, por lo que faltaba entonces un número.

Es que ese señor Diputado indicó la conveniencia de que la Cámara de Diputados celebrara sesión por separado para presentar el su proyecto de derogatoria de la Ley de Abastos y como no se accedió a ello, ignoró por qué, él se resistió entonces a formar quorum para celebrar sesión de Congreso Pleno.

Pero a esto se presentó el Diputado Trejos, se ajustó el quorum y se celebró sesión.

VELADA DE BENEFICENCIA

El domingo por la noche se verificó una velada de beneficencia en el vecino pueblo de Escudú. La simpática fiesta tuvo lugar en el salón de actos públicos de la escuela de aquel pueblo.

Todos los números fueron ejecutados por estimables señoritas de la localidad, quienes merecieron nutridos aplausos.

En el hermoso cuadro titulado "El Juramento", tomaron parte, la señora Blanco, el señor Masfís y las señoritas Emma Campos, Lilly Gómez, Valenzuela, Masfís y Eigrada Badilla.

La fiesta terminó temprano de la noche, quedando el público muy satisfecho por la buena organización que el Sr. Ochoa le llevó a cabo.

EL CONTRABANDO DE LICORES

De dos meses a esta parte, la renta de licores ha aumentado considerablemente. Ello se debe, sin duda alguna, a la disminución del contrabando alcohólico; y este otro fenómeno es seguramente provocado por la carestía del dulce, indispensable para la fabricación del licor clandestino.

El dulce comprado a un precio mayor de doce céntimos la libra no deja al contrabandista mayor margen de negocios y las ganancias son tan reducidas que no vale la pena exponerse a los peligros del contrabando.

En buenos alambiques y haciendo las destilaciones en grandes cantidades, como se hacen por ejemplo, en la Fábrica Nacional comprando el dulce al precio anteriormente indicado o mas alto aún, la industria siempre es un magnífico negocio, pero es el caso que hechas las destilaciones en malos alambiques y en cantidades pequeñas, el negocio es negativo como lo dijimos al principio. Así pues, a esa circunstancia y no a otra se debe la disminución de la producción de licor que en las calles,

LA FAMILIA INTOXICADA

Con referencia a una nota publicada en nuestra edición de ayer titulada "Un nuevo caso de intoxicación" y en la cual manifestamos que los miembros de una familia habían sufrido fuertes descomposiciones a causa de haber comido una lata de espárragos, al parecer después de mucho tiempo de estar depositada en la pulpería donde fué adquirida, debemos manifestar, según declaración que hace nuestro informante el señor Gerardo Castillo que esto fue lo que creyó al principio, pero luego se ha comprobado que fue un alimento mal condimentado el que provocó los fuertes dolores de estómago y las consecuencias subsiguientes que originaron la enfermedad del señor Juan Montero y su familia.

De manera que no fue la lata de espárragos lo que produjo la intoxicación sino un alimento mal condimentado por la señora de Montero.

Comerciantes de El Salvador acaban de recibir trece mil quintales de harina chilena; los guatemaltecos once mil y los nicaragüenses cinco mil. Los precios en los mercados de las ciudades Repúblicas, son: En El Salvador, 58 pesos quintal; en Guatemala, 58 pesos quintal y en Nicaragua 10 córdobas el quintal. El córdoba en Nicaragua equivale al dólar. Esa harina salió, puesta en Corinto, según declaración de la oficina de Estadística Comercial, a 15 dólares. La que llegó a Puntarenas, puesta en ese puerto, a 19 dólares.

El mana que debemos esperar

Telegrama de un Corresponsal de pueblo: "Ayer cayó en esta población un torrencial aguacero".

Vaya amigo lo que nos cuenta Ud! Si por allá llueve, por acá no escampa.

Es curioso. Si lo que nos sobra ahora son lluvias. Y cuando no es agua, vienen calamidades. Pero siempre llueve!

Cada aguacero que se nos desmenuza, es suficiente para dejarnos mojados hasta la médula.

Al Gobierno le lleguen peticiones de dinero, y peticiones de empleos y menciones debidas a la mala situación... pero nadie piensa en ponerse, por sí mismo, al abrigo de las lluvias de malas consecuencias de la guerra, porque todos esperamos que nos lleve el mana...

Y eso ya no lo hucero desde el tiempo de los Farones. La de mana es la única lluvia que no podemos esperar, o mejor dicho, si ha de llovernos mana, ha de ser de abajo para arriba: una lluvia brotada del suelo y no caída del cielo.

El mana salvó del hambre al pueblo judío, pero si nosotros queremos salvarnos de ella, no debemos implorar levantando las manos hacia las nubes. Debemos inclinarnos hacia la tierra pidiéndole haga brotar de su seno, si no mana, aún cuando sea mani y otros granos alimenticios.

De otro modo, nos quedaremos esperando eternamente, y de tanto esperar nos moriremos.

Para que esas lluvias de abajo para arriba se produzcan, hay que sembrar la tierra con semillas de toda clase de frutos.

En el cielo no se puede sembrar sino nubes... y ya se sabe que quien siembra nubes... cosecha tempestades.

Tomemos cuidado con lo que se nos avienta.

DIA A DIA Para mejora de la Ciudad

Hace algunos días se habló del proyecto del Ministerio de Fomento de adquirir la faja de tierra que queda frente al edificio de Correos y Telégrafos para convertir ese local en un parque y dar ambiente así al elegante y magnífico edificio.

La idea encontró la mejor acogida entre el público; pero todos se preguntaban: y de donde se tomará el dinero para semejante empresa?

El asunto se ha estado discutiendo mucho, en todos los círculos y se ha dicho que sean los que fueren los sacrificios que se hayan de hacer, es necesario adquirir esa faja de terreno. Los tiempos cambiarán para Costa Rica; vendrán otros mejores en los cuales la situación económica será más bonancible y entonces podríamos hacer frente al compromiso que hoy nos echamos encima, así como otros tantos más.

Pero no hay que dejar ir esta oportunidad. El gran incendio que destruyó los mejores edificios de esta manzana, ha proporcionado la ocasión de adquirir los lotes que quedan frente a Correos y Telégrafos a precios racionales, desde luego que no tienen construcción alguna; si se deja pasar el tiempo, los propietarios actuales o los que adquieran esos lotes edificarán y entonces ya no habrá forma de adquirir sino a precios prohibitivos. Mientras que ahora los dueños han cobrado las pólizas por sus edificios y muchos de ellos prefieren guardar su oro o invertirlo en buenos negocios que hacer edificios que cuestan en la actualidad por la carestía y alto precio de los materiales, sumas fabulosas.

En cuanto al edificio municipal esta sería la oportunidad de hacer algún cambio a fin de proceder como se proyectó hace algún tiempo: de darle a la Municipalidad para que allí tenga sus oficinas y allí construya su "Hotel de Ville", el edificio que fué un tiempo Cuartel Principal y es hoy "Escuela Juan Rafael Mora" y que está ubicada exactamente donde la casa del Ayuntamiento se coloca en todas las grandes ciudades, es decir en la esquina suroeste de la Plaza Principal, que entre nosotros es el Parque Central.

Sería muy propio que nuestro Ayuntamiento tuviera allí su Palacio frente a la Plaza Mayor y cerca de la Catedral. No dudamos que se podría hacer cualquier transacción con la Junta de Educación a la cual fué donado ese edificio.

Pero volviendo a lo del parque frente al Palacio de Correos y Telégrafos, declaramos antes que el proyecto de comprar una tira de terreno frente a ese edificio había encontrado el mejor eco en todas partes y así es en efecto.

Pero un estimable caballero que ayer nos hablaba del asunto nos decía que si se piensa hacer eso de comprar una pequeña faja de terreno, sería mejor que se pensara en la adquisición de toda la manzana y convertiría en un hermoso jardín o parque como nosotros decimos, con lo cual se daría un paso decisivo, espléndido al gran edificio y además se mejoraría mucho el aspecto de uno de los barrios centrales de la capital. Además es seguro que la Iglesia del Carmen se construya algún día y decimos se construya porque lo que hoy existe solo por piedad y devoción puede llamarse Iglesia... y en el caso de construirse será uno de los edificios más lujosos y elegantes de San José. La razón para eso es que la citada iglesia es el del barrio más pudiente y más aristocrático de la capital y el día que la situación mejore allí habrá un bellísimo templo.

Así es que ese hermoso parque, el

EL CRIMEN DE ANTENOCHE EN LA URUCA EL ALCOHOL, ESE MALDITO ENEMIGO DEL HOMBRE, HACE DOS NUEVAS VICTIMAS, UNA QUE BAJO A LA TUMBA, OTRA QUE IRA A PRESIDIO

Nos referimos al crimen ocurrido anteanoche, a las diez, en la vecina población de La Uruca.

Antes de entrar en otros detalles respecto a este desagradable suceso, una aclaración de un error cometido por el reporter que hizo la primera relación de los hechos y quien, por la prisa con que redactó sus notas, invirtió los nombres de los protagonistas del sangriento acontecimiento; así, pues, hizo aparecer en esas notas al victimario—Ricardo Azofeifa como víctima, y a ésta—Victor Solórzano—como autor del hecho.

Ahora entremos en materia.

En consideración a las circunstancias en que Solórzano fué muerto, hay quienes creen que el hecho tuvo carácter de asesinato.

Calificábase de asesinatos los hechos de esta naturaleza, pero cometidos con premeditación y alevosía, especialmente con premeditación, y en este caso, evidentemente no la hubo. Azofeifa obró intempestiva y locamente, a impulso de una excitación nerviosa provocada instantáneamente y derivada de un estado anormal a consecuencia del exceso de bebidas alcohólicas.

El crimen cometido por ese joven, desde luego, es de lo más grave y repugnante; y lo hace aún más repugnante la circunstancia de que Solórzano fué ultimado por Azofeifa encontrándose aquel desarmado y cuando huía.

No se trata de una casualidad. Este es el carácter que pretenden dar al asunto las amistades de Azofeifa, sin que lo puedan lograr.

Dicen que el primer tiro de revólver disparado por Azofeifa fué hecho al aire y que lo hirió casualmente en el segundo.

La circunstancia demuestra, evidentemente, la idea que tuvo Azofeifa de herir o matar desde el primer instante, pues no habiendo logrado hacer blanco con el primer disparo, hizo el segundo y paró cuando hubo satisfecho su sed de sangre.

Que el primer disparo fué hecho con intención de asustar o ahuyentar a la víctima...? No tal; puesto que asustada ésta, corrió, e iba de huida cuando Solórzano fué herido de muerte. Todas las circunstancias califican como perversas las intenciones que tuvo Azofeifa al disparar su revólver contra Solórzano.

Respecto a la forma y condiciones en que se cometió el crimen, nada de nuevo y especialmente tenemos que

agregar a la información anterior. A lo ser este detalle: Azofeifa estaba alcoholizado cuando cometió el hecho, aunque no tanto como para perder absolutamente el buen juicio; y prueba de su relativa normalidad es que tan pronto como comprendió la gravedad del hecho, huyó.

No proceden así los locos o los inconscientes.

LA FUGA DEL CRIMINAL

Hemos dicho que el crimen fué cometido en un establecimiento comercial y a presencia de varias personas. Y cabe preguntar: cómo es posible que en esas circunstancias el homicida huyera con la facilidad con que lo hizo, máxime cuando consta en autos que escapó después de que se persuadió de la gravedad de la huida recibida por la víctima?

Los testigos que presenciaron el hecho tuvieron tiempo y facilidades para capturar al homicida, y en el deber de ciudadanos auxiliares de la Justicia, estaba haberlo hecho.

Sería conveniente que el Jefe de la causa hiciera constar en el proceso esta circunstancia, para el caso de sonar responsabilidades, si responsabilidades existieran en el particular.

Azofeifa no ha aparecido; hay o ni siquiera se sabe la dirección que tomara. Es un joven de mucho espíritu y de bastante carácter, decidido y arrojado; por esa circunstancia nosotros consideramos difícil su captura.

La víctima era también joven y como su victimario, soltero; estos dos individuos observaron siempre buena conducta y en la Uruca nadie se explica el por qué de la agresión por parte de Azofeifa, pues jamás fué visto manifestaciones, ni en público ni en privado, de ser persona de mala índole; al contrario, siempre se reveló como hombre de buenos sentimientos y magníficas inclinaciones; en fin, repetimos, es una víctima del alcohol.

Azofeifa no es un victioso, ni cosa parecida; fué anteanoche, por primera vez, que se le vió ebrio en el pueblo y eso, para su desgracia. En fin, que hizo estremo triste y desconsolador en la vida de los buenos placeres.

El Médico Forense doctor Umaña, hizo ayer en la mañana la autopsia del cadáver de Solórzano, dictaminando que la bala le atravesó transversalmente el pecho, perforándole la aorta; de ahí su muerte casi instantánea.

El Alcalde que instruye el proceso se trasladó ayer al lugar del asesinato y recogió declaraciones de los testigos presenciales.

Más Impuestos Locales

—Qué es lo primero que hace todo nuevo Gobernador de San José? —nos preguntó ayer un chusco.

—Toma...! — contestamos al instante y sin titubear — declarar guerra de exterminio a la raza canina!

—No, esa es parte secundaria de todo programa político-administrativo; lo primero que hace todo gobernador es ver qué impuestos hace sufrir a esta comunidad, a esta pobre comunidad, que ya se ahoga... con tanta contribución.

—Lo dirá usted...?

—Por la actitud de don Santiago que recomienda a la municipalidad establecer un impuesto a los motocicletas, ciclistas y corredores de letinas de cambio.

—Lo último que faltaba ya por gravar...?

—Certo... sin embargo, el sucesor de don Santiago puede establecer los siguientes impuestos: por el aire que respiramos, por el uso que hacemos de las aceras y por las "bolás"; este último impuesto sería la mar de productivo; ¡ni los territoriales!

—Sabe usted...? La municipalidad, al acoger esas propuestas del Gobernador, obra fuera de Ley, mejor dicho, fuera de la Constitución.

—No me explico...

—Porque, tengo entendido, que según un artículo de la Carta Magna, ni el Ejecutivo, ni las municipalidades, ni ninguna otra corporación o entidad oficial puede aumentar, corregir o crear nuevos impuestos sin autorización legislativa.

—Pero se referirá seguramente la Constitución a impuestos generales, esto es, nacionales.

Tengo entendido que no, que esa prohibición alcanza a todo impuesto público, así local como nacional. Y la prueba es que de esa innovación constitucional se valió el señor Ministro de Gobernación para "mandar a la porra" el impuesto creado por la municipalidad de Nioyca que gravaba la salida de cereales del cantón. Ese era un impuesto municipal, como cual quier otro.

—Efectivamente, el caso establece precedente en la materia!

El Asesinato de Godínez

En presencia del cadáver se inmutó tanto el reo, que terminó por confesarse autor del alevoso crimen

Breve fué la nota transmitida por el Corresponsal en Miramar respecto al crimen — que revista todos los caracteres de asesinato — ocurrido el domingo anterior en el caserío "Las Cruces" de aquella jurisdicción y en el cual fué víctima el costarricense Belfort Godínez y el victimario, el nicaraguense Timoteo Bonilla.

He aquí los detalles de ese hecho de sangre:

HALLAZGO DEL CADAVER DE GODINEZ

Con dirección a la finca Santa Rosa de Miramar, salió Belfort Godínez el domingo que acaba de pasar, de la finca Las Delicias en donde era peón, manifestando que iba para donde un amigo llamado Francisco Campos. Llevaba una camisa al hombro y su cruzeta al cinto, y cuando hubo partido, en la finca donde trabajaba no se supo más de él, sino hasta el día siguiente en que un guardia del telégrafo que venía de Miramar encontró como a quinientas varas de la finca "Las Cruces", el cadáver del infirmito Godínez.

El asesino, Timoteo Bonilla, también era peón de la finca "Las Delicias", desde hacía dos semanas. El sábado, víspera del suceso, dicho individuo llegó a la hacienda y sin decir na-

Aumenta la suscripción para formar el capital de la Institución Bancaria de Cartago

No es un Banco propiamente dicho, lo que establecerán los cartagineses, sino una "Caja Agrícola Hipotecaria", aunque la nueva institución habrá también negocios comerciales de carácter bancario.

El fin principal de esa institución es favorecer a la agricultura en pequeño, base principal de la riqueza de aquella provincia.

Es precisamente lo que hace recomendable y muy simpática esa sociedad mercantil y es por lo que ha tenido en Cartago la mejor acogida.

Será la defensa económica de aquel pueblo porque del Tesoro de esa Caja Agrícola Hipotecaria saldrá el dinero necesario para el mayor fomento agrícola de la provincia, que es de lo que depende el bienestar económico de los pueblos.

Ha provocado en la opinión tal entusiasmo el establecimiento de la "Caja Agrícola" que me cuentan que espontáneamente han acudido muchas personas ricas a suscribir acciones de tal modo que se me asegura que esa institución de crédito abrirá sus operaciones con un capital de doscientos mil colones si fué la suma de cien mil colones para principiar el negocio.

Para firmar la escritura social se señaló el día domingo próximo, fecha en que los accionistas tendrán una nueva asamblea, pero son tales los deseos de que la "Caja Agrícola" habrá cuanto antes operaciones, que oprobablemente se adelanta la fecha para llenar esa formalidad.

Se me dice también que la mar de ríechos que tienen cuentas corrientes en los Bancos capitólicos ofrecen suspenderlas o rebajarlas en los mismos para abrir las de la "Caja Agrícola"; esto dará mayor importancia a la nueva institución de crédito. En corrillos se dice que posiblemente antes de seis meses de funcionamiento, el capital de esa institución puede alcanzar a una suma que no baje de medio millón de colones y yo lo creo por razones diversas, entre esas los deseos vehementes que siempre han existido en la opinión cartaginesa de tener un Banco propio. El ideal presenta ya muchas probabilidades de realizarse.

da recogió sus cachibaches y desapareció sin que se supiera nada más acerca de él.

TERMINO POR CONFESAR EL CRIMEN

Al presentarse a Timoteo Bonilla el cadáver de su víctima en el hospital de Puntarenas se inmutó demasiado, y fué presa de una excitación nerviosa, y manifestó que lo conocía, pero no era él quien le había dado muerte. Luego en su declaración rendida a su debido tiempo en el Juzgado del Crimen, Bonilla confesó su delito y daba como motivos que tuviera para matar a Godínez, que éste lo iba insultando; manifestó Timoteo que el domingo pasado estuvieron él y Belfort Godínez tomando flor hasta embriagarse, en el "Tigre", jurisdicción de Miramar, y que de allí se vinieron a la hacienda donde trabajaban; que de camino Belfort, a pesar de que era su amigo empezó a insultarlo, y por último determinó atacarlo con la cruzeta que portaba, tirándole dos filazos que pegaron en un saco que llevaba y que en vista de tal actitud, resolvió defenderse y atacar a Godínez quien resultó muerto en la riña.

Godínez fué siempre dedicado al trabajo, honrado, económico; decía que era nativo de Cartago y soltero.

Era jornalero, moreno, ojos grises, descaído, de camisa, como de unos 35 años de edad y muy rara vez tomaba flor, siendo pacífico y enemigo de pendencias. En la finca en que trabajaba no tenía enemigos.

DICTAMEN MEDICO. SIN TESTIGOS

Nadie presenció la riña, si la hubo, y el dictamen médico-legal dice haber reconocido el cadáver del que se llama Belfort Godínez, quien presentaba una herida en la región lateral izquierda del cuello, parte inferior del músculo externo mastoideo en el ángulo formado por dicho músculo y la clavícula correspondiente, herida cuya dirección es de arriba a abajo y de atrás hacia adelante; mide seis centímetros de largo por siete de profundidad, habiendo producido la sección de los músculos de la región de la arteria carotídea y de la vena yugular cuya hemorragia fué suficiente para producir la muerte a Godínez; además presentaba el cadáver dos heridas más, aunque no mortales.

El heridor era nicaraguense y el muerto costarricense; el hecho se consumó en la negra oscuridad de la noche y sin ninguna clase de testigos, aunque todas las apariencias conducen a Bonilla, y ya él mismo ha confesado su delito.

La Ley del Yugo o del Anzuelo

Nos referimos ayer a una Ley sobre asuntos matrimoniales recién emitida por la Asamblea Nicaragüense, suceso político-social que ha provocado en la vecina y hermana República notable y general expectación.

Como Ley protectora de la mujer, tan radicalmente no se ha legislado en ninguna país que nosotros sepamos y es de presumir, por lo tanto, que el elemento feminista nica esté de plácemes aunque el masculino proteste y rabie.

He aquí esa Ley que en Nicaragua a sido bautizada por la "Ley del Yugo o del Anzuelo".

Art. 1o. — El que seduzca a una menor de 21 años de edad de familia honrada y cuya conducta anterior haya sido decorosa, será obligado a dotar a la joven en proporción a su categoría social, desde doscientos hasta dos mil pesos, o bien penado con prisión de meso que no admita fianza al delito, o bien se casará con ella y cesará todo proceso.

Art. 2o. — El que seduzca a una menor de 21 años y de ella provenga embarazo de la joven, estará obligado, no obstante lo dispuesto en el Artículo anterior a asegurar los alimentos del niño y a cuidar de la madre y pagar los gastos de médicos y otras que fueren necesarias.

Art. 3o. — El individuo que proponga casamiento a una joven menor de 21 años y no cumpliere, y de ello se le causare deshonra a la joven, será penado y lo comprenderá lo dispuesto en el artículo 1o. de esta ley.

Art. 4o. — Para los efectos del artículo anterior y cuando se tratare de una joven de familia decente y honrada, bastará la asiduidad y la notoriedad de las pretensiones del individuo; no será preciso prueba escrita, y se presumirá que medió promesa de matrimonio.

Art. 5o. — El individuo que trajere de un punto a otro de la República a una mujer, de la edad que fuere, y ésta se entregare al vicio, será castigado como rufián y puesto a la orden del Juez del Crimen.

Art. 6o. — El individuo que viviere maritalmente con una mujer y la abandonare y por efecto del abandono se entregare ésta al vicio será penado conforme el artículo anterior, a menos de probar que hubo motivo racional para dejarla. Tendrá sin embargo que asegurarlo alimentos a la prale si la hubiera.

Art. 7o. — Los empleados todos de la República deberán ser casados y de correctas costumbres o solteros de buena moralidad.

Otro Terremoto Desastroso

La región meridional de California ha sido convertida en ruinas por una serie de movimientos sísmicos

LOS ANGELES, CAL., Mayo. — Toda la región meridional de California y parte de la Occidental del Estado de Arizona y Utah, fueron comovidas a las 3.30 de ayer por un violento terremoto que convirtió en ruinas casi todos los edificios públicos y residencias privadas en Semet y San Jacinto, dos ciudades situadas a 45 millas al Suroeste de Riverside y el cual causó grandes daños en casi todas las ciudades y aldeas de esa parte del Estado.

Los Angeles, CAL., Mayo. — Los nuevos movimientos sísmicos, de gran intensidad que empezaron ayer a las 4.37 p. m., y que duraron más de treinta horas, se volvieron a sentir anoche y completaron su obra cuatro siglos, sufrieron graves desastres.

Las ciudades de Hemet y San Jacinto, situadas en el extenso valle que Los nuevos movimientos sísmicos, hay entre los terrenos de pasto de San Jacinto y Santa Ana, fueron casi convertidos en ruinas en sus distritos como a las 4.37 p. m., y que duraron más de treinta horas, se volvieron a sentir anoche y completaron su obra cuatro siglos, sufrieron graves desastres.

Los Angeles, CAL., Mayo. — Los nuevos movimientos sísmicos, de gran intensidad que empezaron ayer a las 4.37 p. m., y que duraron más de treinta horas, se volvieron a sentir anoche y completaron su obra cuatro siglos, sufrieron graves desastres.

QUEDO ARREGLADA UNA CATEGORIA DEL ESCALAFON DE MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

A fines de esta semana comenzará a publicar la Gaceta el escalafón de maestros de enseñanza primaria, formulado por la Oficina Auxiliar de la Junta Calificadora.

Por el momento está lista la primera categoría, ambos grupos A y B. En breves quedarán odas las demás, pues se encuentra ya concluidos los borradores de ese trabajo.

La publicación a que nos referimos se hará por categorías, y luego se ordenará editar en hojas sueltas a fin de hacer llegar un ejemplar de ellas a cada maestro.

Eso tiene por objeto que cada cual se imponga de la formación de este nuevo escalafón y pueda hacer los reclamos que crea del caso, para lo cual se concede una audiencia de quince días.

En el nuevo escalafón ocupa el primer lugar, esto es, el número uno en categoría y en lista la señorita Ester Silva, actual Directora de la Escuela Julia Lang, instalada en el Edificio Metálico.

En el anterior, ese número lo tenía don Miguel Obregón, pero lo documento lo más pronto posible.

ha perdido en virtud de que ha algún tiempo se retiró de la enseñanza primaria, para dedicarse a la segunda, en cuyo escalafón aparece.

El nuevo escalafón es una labor bastante complicada que ha podido llevar a cabo aquella Oficina con una constancia digna de encomio, y se propuso concluirlo cuanto antes el entonces Jefe de ella, don Salvador Villar, cuya labor ha sido secundada brillantemente por la señorita Angélica Acuña, auxiliar de la oficina y actualmente encargada de ella.

Ese constante trabajo ha sido con el fin único de favorecer a los maestros, pues con el actual escalafón que es un solo remiendo, lleno de enmiendas, no es posible que cada uno reciba las beneficios que el reglamento le concede, en cuanto a preferencias por antigüedad y sueldo de categoría.

Nos permitimos congratular a los maestros y reconocer las buenas intenciones de la señorita Acuña y del señor Villar, por formular ese documento lo más pronto posible.

COSAS DE TRASNOCADORES DEJAN EN LA PUERTA DE UNA CASA UN ATAUD

Eran las dos de la mañana; fuertes golpes despertaron al señor Santiago Rivera y su señora esposa, quienes desde muy temprano habíanse acomodado en su cama dispuestos a pasar muy tranquilamente la noche.

A los golpes de llamada que dieron en la puerta de la casa, uno de los hijos, el joven Tobias, se levantó y dirigiéndose a la ventana de la sala, la entreabrió para enterarse de quien llamaba a esas horas.

Nadie le respondió, y asomándose más allá en la puerta un paquete blanco. Sospechando que se trataba de algo extraordinario, salió a recogerlo y cual no sería su sorpresa al encontrar un ataúd blanco, en cuya parte superior había un papel que decía "tened compasión de este pobre emuerto".

Entró al interior y llamado a sus padres, se dispusieron todos a abrir la caja con el fin de enterarse de su contenido y avisar inmediatamente a la autoridad para que procediera pero al abrirla, encontraron que lo que había dentro, envuelto en algunos trapos, era un gato muerto.

La indignación de la señora de Rivera no tuvo límites; se llevó el "cuerpo del delito" al interior de la casa en donde permaneció hasta mañana de ayer en que unos amigos contaron al Sr. Rivera que éste había sido los autores de la broma, para corresponder a otra que hace algunos meses él les había hecho.

Información General

Miércoles, Mayo 15 de 1918

NUUESTRA SRA. DE LA LUZ.
SAN ISIDRO LABRADOR (Patrón de la villa de Coronado).
SANTOS: Torcuato, Indalecio y Eufrosino, Obispos, Simplicio Obispo mártir.
NEPTUNO con la luna a 10 h. 14 m. p. m. - Nopleno a 10. 32 N.
ORTO APARENTE a 5 h. 38 m.
OCASO APARENTE a 6 h. 14 m.
DURACION del día 12 h. 36 m.
DURACION de la noche: 11 h. 24 m.
TIEMPO probable: Buena.
MAREAS: Puntarenas, 5-51 p.m.

Ja. Eliseo Ramírez Fuentes, su esposa Ni casia Martínez y su hijo Luis Antonio Ramírez, para Panamá; Rafael Cerón, para Colón; Brígida Arroyo Cascante, para Colón; Rafael París Espinar, para Nueva York; R. Carlos Braslay Fernández, para Bocas del Toro; Davalle Giorgio, para Veróna, Italia.

HOTEL

Washington: — Francisco Cobles, de Heredia; M. Herguino, de New York.
Francia: — J.M. Longueton, de Bocas del Toro; H.L. Roch, A.G. Robertson, de Bocas del Toro; James Wood y Sra. de Siquirres; John Ernest, de Limón.

Continental: — Mignol Monte, de Puntarenas; Rogelio Chong, de Esparita; C. A. Horvaz, de Nueva York; L.L. Dorrance, de Puntarenas.

NACIMIENTOS

José Rafael, de Luis Andrade; Aurisela Rojas; Alicia, de Antonio Mata y Rafaela Quesada; Carlos, de Ramón Cedeño e Isabel Coss; María Portirra, de José Rojas y Rafaela Vargas; Berta, de Miguel Ángel Herrera y Virginia Oreamuno.

DEFUNCIONES

Juana Villalobos, 40 años, Santo Domingo; Hortensia Mora, 1 año, Escazú; Francisco León, 52 años, San Juan; María Delgado, 60 años, Escazú; Manuel Carmona, 1 mes, San José.

VISTAS

SALA DE CASACION.—Miércoles 15 a la 1 p.m. Ramón Murillo Salazar y otro, criminal.
SALA 14.—Miércoles 15: a la 1 p.m. Pro coplo Ramírez Orozco contra Rafael Fonseca González. A las 2 p.m. Víctor Manuel Guerrero y otros contra Zacarías Guerrero.

SALA 24.—Miércoles, 15: a la 1 p.m. Alberto Hidalgo Sánchez, estafas. A las 2 p.m. Benjamín Alipizar Mora, abigeato.

PASAPORTES

José Payares Bonafé, para Panamá; Ramón Rojas Corrales, para El Salvador y México; Henry Frick, para Estados Unidos y Antillas; Manuel A. Montoya Herrera, para New York; José Chl, para Sixa-

¡Atención! ¡Mujeres!

Tomen en consideración lo siguiente:

Todo lo que decimos en nuestros anuncios es verdad. Todos los testimonios que publicamos son genuinos y verdaderos, lo cual prueba que

EL COMPUESTO VEGETAL DE LYDIA E. PINKHAM

es el mejor remedio que se conoce para las enfermedades de mujeres.

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO. LYNN, MASS., E.U. de A.



Por docenas están llevando los perros al fondo

Es admirable el número de perros que están conduciendo al fondo; se pueden contar por docenas los que llegan cada día.

Esta es una buena medida de don Santiago, pero los propietarios de los perros están regañados con él, lo que lo tiene sin preocupación. No faltará también algún can hambriento que se atreva a hincar los colmillos en las parrillas de nuestro Gobernador, pero deben los canes tomar nota de que él está prevenido con su bastón. La medida parece conveniente, pues por todas partes se ven vagar esos mastines flacuchos, sarrosos, caminando por los desagües en busca de comida y ofreciendo no pocas veces, espectáculos reñidos con la moral, por que están conduciendo a los perros a la muerte. También constituyen una constante amenaza para los transeúntes, y así lo demuestran muchos partes policia- cos, donde se leen quejas de personas que han sido mordidas por los perros. Se nos asegura que todos aquellos canes que no sean señores del fondo e inscritos, se destinan para comida de las fieras del Museo Nacional. Los que sufren rechullas y demás cosas por parte de los chicos, son los empleados encargados de "soguear" a los perros, quienes en varias ocasiones se han visto en aprietos a consecuencia de las bromas de los chicos.

HARINA

Al por mayor y a precios bajos

ROBERTO GIL & CO.

Teléfono 777

100 varas al Sur del Banco de Costa Rica

2220 Compramos una romana

HARINA DE MAIZ Y MAIZ QUEBRADO

Se ofrece a los panaderos, pulperos y ganaderos una buena calidad y al precio más bajo de plaza.

OCTAVIO FAYAN.

Dirección: fábrica de fideos del señor Ernesto Montenegro, 300 varas al norte de la esquina noreste del mercado.

HOTEL WASHINGTON

El único Hotel de primera clase en Costa Rica

Teléfono 173 Apartado 479

JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL

El mejor remedio para la TOS FERINA

De venta en todas las buenas Farmacias

Depósito General **BOTICA FRANCESA**

3073 19 en. a. s. o. San José—C. R.

LA VIDA MODERNA ES EL MAYOR ENEMIGO DE LA BELLEZA FEMENINA

Los trajes, las preocupaciones, los bailes, la alimentación, todo constituye a aniquilar la belleza de la mujer. y sobre todo a marchitar la hermosura del busto.

Para contrarrestar esto, hay un remedio eficazísimo, estimulante, reconstructor y creador. Es el

MISTERE

(Tabletas y Loción)

que devuelve inmediatamente al busto su opulencia y excita nuevos encantos en la mujer.

Haga un sólo ensayo y se convencerá.

Depósito en Costa Rica: **Botica Francesa.** 2230

TOMAS FERNANDEZ & HNO.

acaban de recibir

Sacos vacíos usados y nuevos

cáñamo planchado y flojo

cemento "Atlas" en barriles

Apartado 614 2550 Teléfono 198

Costa Rica a vista de pájaro

LABOR DE CORRESPONSALES

CIUDAD DE SANTO DOMINGO

La Sociedad Agrícola Industrial a que me referí en crónica anterior quedó ayer organizada definitivamente. El cuerpo director de ella, integrado por las personas siguientes: Dr. don Santiago Zamora, don Rafael González, don Rafael Arce Vargas, don Arcadio Rodríguez, don Abraham Campos, don Joel Rodríguez, don Abelardo Quesada y don Juvenal González. El que esos señores timoneen la Empresa, me alicia para augurar un feliz éxito. En esta semana se elevará el respectivo contrato al conocimiento del Ministerio de Fomento, para luego someterlo a la aprobación del Congreso.

En sitio que se determinará, se solicitan 4,000 hectáreas de terrenos baldíos los cuales se dedicarán a cultivos de pastos, cereales y materias primas, todo por cuenta de los asociados que girarán por un capital de \$60,000. Se pedirá la libre importación de maquinarias, semillas y sementales, al igual que el seguro de los terrenos si dentro de un plazo fijo se tienen desmontadas 500 hectáreas. El Gobierno se reservará, igual al de la concesión, un lote colindante que pueda pasar a la explotación de la compañía mediante condiciones expresas. El camino necesario para habilitar la región, se dejará expedito por cuenta de los agraciados, quienes tomarán 100 acciones por valor de \$ 600.00 amortizables mensualmente. Inmediatamente después de cumplidas las primeras formalidades, se construirán viviendas para los trabajadores que vayan a sueldo, o a descontar parcialmente el valor de la acción.

No dudamos que este contrato será mirado de la mejor manera, dado que en empresas de esta jaez está el porvenir del país; no se piden al Gobierno imposibles sino por el contrario concesiones que alimenten las esperanzas de la sociedad, a sabiendas que no contrae compromisos tan fuertes que acosa dentro de breves días la vea en el caso de abandonar trabajos en que se han invertido miles de colonos.

Que la fortuna ayude a la colonia dominguesa y ojalá que dentro de algunos años, los demás pueblos del país puedan seguir el ejemplo sin temor de correr la suerte que han corrido muchas empresas de esta índole, en donde ha faltado si no el capital si los brazos decididos y las voluntades recias

En San Roque de esta Jurisdicción, se presentó un caso de fiebre tifoidea, y en este centro algunos



ALFONSO ROSAS REYES. — A la edad de 8 años falleció en Buenos Aires del cantón de Osa el niño Alejandro Rojas Reyes, hijo del señor Julián Rojas y doña Celedonia Reyes de Rojas.

MARIA DESIDERIA JIMENEZ. — A la edad de 4 años falleció en Las Pías de Buenos Aires la niña María Desideria, hija del señor Orfilio Jiménez y doña Dolores Vargas de Jiménez.

FELICIANA GOMEZ DE ROJAS. — En Comayagua de Buenos Aires del cantón de Osa falleció la señora Feliciano Gómez de Rojas, esposa del señor Juan Rojas y hija de la señora Juana Gómez.

MARIA ASUNCION GOMEZ. — A la edad de 76 años falleció en Buenos Aires la señora María Asunción Gómez, hija de la señora Asunción Gómez.

JOSE GOMEZ ROJAS. — A la edad de 9 años falleció en Buenos Aires del cantón de Osa el señor José Gómez Rojas, quien fué hijo del señor Feliciano Gómez y doña Juana Rojas de Gómez.

MARIA GONZALEZ DE SEGURA. — En San Rafael de Esparita a la edad de 60 años falleció la señora María González de Segura, esposa del señor Bernardino Segura y hija del señor Bernardino González y doña Liborina Alfaro de González.

RAMON CERDAS ZUNIGA. — En La Mina Unión a la edad de 35 años falleció el señor Ramón Cerdas Zuniga, quien fué hijo del señor Agapito Cerdas y doña María Zuniga de Cerdas.

A fines de esta semana sale una comisión exploradora, por cuenta de la Compañía, con el objeto de señalar el sitio conveniente a los propósitos. Llevará todo lo necesario para permanecer el tiempo que no cesite para llenar su cometido.

Los viveros en el mercado el domingo estuvieron mas baratos que el anterior; los frijoles a \$ 2.90 y

CORRESPONSAL DE GRECIA

CORRESPONSAL.

PARA AUMENTAR LOS PRECIOS

Con el objeto de elevar los precios en los servicios de Funeraria nos ha propuesto la otra Empresa que formemos un Trust cosa que hemos rechazado.

Tomé nota el público y siga favoreciendo a quienes lo los expresan

MANUEL CAMPOS HERMANOS

NOTA. — Si Ud. quiere ver los documentos de las proposiciones de la otra Empresa, diríjase pasar a nuestra casa. 2537

El Día Necrológico

SAN JOSE

RAMONA ROSAURA SALAZAR DE GUERRERO. — En San Rafael de Puriscal a la edad de 25 años falleció la señora Ramona Rosaura Salazar de Guerrero, esposa del señor José Guerrero y hijo del Sr. Avelino Salazar y doña Isabel Guzmán de Salazar.

RAMUNDO CASCANTE. En Guadalupe de Puriscal a la edad de 4 años falleció el niño Raimundo Trinidad Cascante, hijo del señor José Cascante y doña Dominga Sánchez de Cascante.

ELISA CASCANTE DE GUEVARA. En San Rafael de Puriscal a la edad de 40 años falleció la señora Elisa Cascante de Guevara, esposa del señor Claudio Guevara e hija de la Sra. Josefina Cascante.

JOSE RAMON SALAZAR. A la edad de 9 años en San Rafael de Puriscal falleció el niño José Ramón hijo del señor Ramón Salazar y doña Rogelia Cascante de Salazar.

LIDUVINA BADILLA FONSECA. En Palmaros de El General a la edad de 27 años falleció la señorita Liduvina Badilla hija del señor Desiderio Badilla y doña Adelaida Fonseca de Badilla.

VICTORIA CHAVES. En Tronco Negro del distrito de El Surtubal del cantón de Puriscal falleció a la edad de 7 años la niña Victoria Chaves, quien fue hija de la señora María Chaves.

NESTOR VALENCIANO. En Colima de Tibás a la edad de dos años falleció el niño Nestor del Socorro hijo del señor Mariano Valenciano y doña Rosa Oviedo de Valenciano.

ROSA ALVARADO DE ROMIREZ. En San Juan de Tibás a la edad de 35 años falleció la señora Rosa Alvarado de Ramírez, esposa del señor Víctor Ramírez e hija del señor José Alvarado Tenorio y la señora Juana Granados de Alvarado.

JESUS QUESADA FLORES. En Grifo Alto de Puriscal a la edad de 55 años falleció el señor Jesús Quesada Flores, quien fue casado con la señora Margarita Sánchez e hijo del señor José Quesada y doña Marcela Flores de Quesada.

MICHAELA SOLIS QUESADA. En el distrito de El Salitral del cantón de Santa Ana falleció la señorita Michaela Solís Delgado de 14 años de edad, e hija del señor Santiago Solís y doña Jovita Delgado de Solís.

ALAJUELA

JUAN LUIS HERRERA. A la edad de 4 años falleció en Sabanita de Alajuela el niño Juan Luis hijo del señor José Herrera y doña Brígida Viquez de Herrera.

LIBRERIA ESPANOLA IMPRENTA ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE

María y. de LINES

ALMANAQUES PARA 1918

EL AÑO EN LA MANO	\$ 1.00	FOR CORREO	\$ 1.25
BAILLY BALLIERE	\$ 1.00	FOR CORREO	\$ 1.25
ALMANAQUE HISPANO AMERICANO	\$ 1.50	FOR CORREO	\$ 1.75
ALMANAQUE HACHETTE	\$ 1.50	FOR CORREO	\$ 1.75
ALMANAQUE HACHETTE, CUERO	\$ 2.50	FOR CORREO	\$ 2.80

AVISOS DE OCASION Las condiciones que rigen para los anuncios en esta sección son las siguientes: Se cobrará como minimum por VEINTE PALABRAS UN COLON POR INSERCIÓN Cada cinco palabras o fracción de exceso valen DIEZ CENTIMOS por inserción. No se publicarán anuncios por menos de CUATRO INSERCIÓNES.

LA BESTIA DE BERLIN

(Artículo que deben reproducir todos los periódicos aliados del mundo.)

VENDO 3.800 ARBOLITOS DE ALMACIGO de café, Pueden verse en San Pedro de Montes de Oca. Juan Rafael Chacón, 3542-15 al 10 M.

SE VENDEN DOS VIDRIOS, dimensiones 2 metros 16x2 metros 6 centímetros en esta oficina Industrial, 3541-15 al 15 Mayo.

8 DE MAYO DINERO EN GRANDES y pequeñas cantidades. En esta imprenta industrial, 3535-14 al 17 Mayo.

CASA DE MADERA ALQUILO una Barrio Abad, frente a la casa de las señoritas Montalvo. Informar a Rafael Alvarado González, 3539-14 al 17 Mayo.

VENDO UNA CASA en Heredia, situada en la esquina de la Plaza de Flores, en la casa de la pulpería de Leonidas Esquivel. Entenderse con José Arroyo, 3534-14 al 17 M.

SE DESEA ARRENDAR - Con opción a comprar - un potrero de 100 manzanas más o menos, apropiado para lechería. Se prefiere entre Cartago y Turrialba. Ofertas por escrito apartado 1125, 3531-12 M.

SE VENDEN LAS existencias de la pulpería La Viña, Par que Morazán, con la patente de Licores. Un ropero de cedro, máquina de coser Singer, dos mauseras nuevas, mesa escritorio, filtro piedra, 850-19 M.

SE OFRECEN EN ARRENDAMIENTO de 5000 a 10.000 colones. Garancia hipotecaria. Oficina del Lic. don Manuel Acuña M., 3539-12 al 23 M.

PALAS Y CEMENTO. Palas para canteles Nos. 4, 5, 6 y 7 y cemento atlas en barril de madera, ofrecen Montenegro y Bonilla, 3521-10 Mayo.

VENDO UNA CASA GRANDE, cómoda, higiénica y bien situada. Entenderse con Nicolás Montenegro y Bonilla, 3548-10 al 14 M.

POR LA MITAD DE SU VALOR, y EN muy buenas condiciones, de pago ofrezco vender una magnífica finca de cerca de 600 manzanas, todas cercadas de alambre y a diez minutos de la Estación del Coyolar. Tiene muy buenas terrenos para agricultura, abundantes aguas y casa cómoda y grande. Solamente con las leñas y maderas explotadas puede pagarse el valor de toda la finca. Ofertas por escrito, apartado 1125, 3531-12 M.

VENDO POR LA MITAD DE LO QUE vale, mi motocicleta marca "Ereclao", 7 caballos, 2 cilindros, Ricardo Bernabé P., Teléfono 3541-9 M. a 80.

POR POCO DINERO y por no poder atenderlo personalmente, alquilo mi negocio de Cantina, Retroquería y Cateria LA ROSA, punto acreditado y en movimiento moderno. También traspaso un derecho de patente de Licores. Entenderse con su dueño 100 varas al Sur del Parque Central, 3513-9 M.

Mercurio (Seis años de existencia) Sabe Usted lo que aquí significa la palabra MERCURIO? Aunque esta palabra tiene varias acepciones, así en la historia de la Mitología como en la nomenclatura Química y cada ciencia la rodea de atributos y cualidades especiales, aquí representa MERCURIO el nombre de la revista española de carácter universal más popular en América. Si no la conoce escribanos pidiendo un ejemplar de muestra. Está Ud. seguro de que además de leer los diarios y revistas de la localidad su información solo será completa si se suscribe a MERCURIO En esta revista se tratan los temas de palpitante actualidad por los más caracterizados escritores de España y América y va además ilustrada todos los meses con más de 50 grabados al cobre y una portada a cuatro o cinco colores representativa de una obra notable del arte pictórico. La impresión sobre finísimo papel de esmalte es la más nítida que pueden desearse. Precio de suscripción al año en Costa Rica solo \$ 2.00 oro Americano. Suscríbase usted ahora mismo y empieza a recibir esta importante revista desde el próximo Enero, si así lo desea, para coleccionar la serie de 1918. Se desean agentes activos y formales. Escriba solicitando la agencia si no se intenta ocuparse de ella) MERCURIO PUBLISHING COMPANY Association of Commerce Bldg. New Orleans, E. U. de A.

LA FUNERARIA DE MANUEL POLINI Es la más favorecida por el público el cual está muy reconocido porque hizo desaparecer el monopolio, estableció la gran competencia en los precios y porque tiene lo más elegante, lo más moderno y lo más barato. 25-10

LA INDIA Ofrece al público Harina Gold Medal y Celeste Cacao Van Houten's y aceite Salat TOMAS FERNANDEZ & Hno. Apartado 618 2549 Teléfono 198

Nadie que oiga hablar en la actualidad de "la bestia de Berlín" puede desconocer que habla de Guillermo II de Alemania. Con ese sobranombre le conoce la actual generación, dentro y fuera de su patria, de sus abominaciones y crueldades. Así también le conocerán las generaciones futuras, cuando la Humanidad se haya recuperado de los horribles quebrantos que su furiosa insania le hiciera tan intensamente padecer.

La Historia no registra, en sus páginas un peor hombre que el actual Emperador alemán. Y trabajo cuesta creer que nadie, en su cabal juicio, hubiera podido preparar y realizar un crimen de lesa humanidad como el llevado a la práctica por el siniestro Guillermo.

Hace muchos años que este César de alma negra y manos ensangrentadas soñó con dominar al mundo. El recuerdo de los grandes capitanes los hacía sufrir. Las glorias guerreras de Alejandro y de Napoleón le quitaban el reposo. El Emperador y Rey, dueño de vastos territorios y autocrata por derecho propio, se sentía empujado por el recuerdo de los que en otras épocas dominaron el mundo, Felipe II, Luis XIV, perpetuaban sus noches de insomnio. Como el primero, quería que en sus dominios no se pusiera el sol; como el segundo, aspiraba a unir a su título de Monarca el nombre de Astro-Rey.

Y supo ser hipócrita y solapado para mejor preparar el golpe. Agazapado feliamente, antes de lanzarse sobre el mundo en un salto de tigre, fingió amante de la paz. En su nombre hablaban de ella sus representantes en el magnífico palacio levantado en La Haya por la generosidad y el altruismo de Carnegie. Y él, en persona, firmaba tratados que garantizaban la neutralidad de los pueblos débiles. Pero, en tanto, hacía soldados a todos sus súbditos; sus hombres de ciencia preparaban el "zeppelin", el submarino y los gases asfixiantes, todo lo que prohibían para la guerra aquellas conferencias de paz en que él sin escrúpulos de conciencia, engañaba al mundo; y esperaba el momento propicio para dar el salto de fea y hacer presa en los primeros pueblos que habían de servirle de apoyo para seguir ya, franca y descaradamente, extendiendo por todas partes la garra conquistadora.

El servicio de espionaje minaba los pueblos. Maestros en la perfidia y el engaño, sus súbditos, sin dejar nunca de ser alemanes. Llegaban hasta adoptar otras nacionalidades para mejor realizar su labor de espías. Y de ese modo se hizo enorme acopio de datos para ase-

gurar el éxito de la lucha del futuro. Se prepararon apoyos materiales y morales; se trazaron rutas para los ejércitos imperiales; se buscaron bases y aprovisionamientos para los submarinos; se regó el oro, se compraron conciencias, se sobornó la prensa fácil al soborno y se dispuso todo para el audaz robo de nacionalidades que se tramaba. La máquina infernal estaba lista para el momento; pero la enorme cultura de aquellos pueblos a los que principalmente quería atacar Alemania (cultura muy distinta de la malvada "Kultur" teutona) daba al monstruo ni siquiera pretexto para la agresión. Y fué en cianuro cuando aprovechó el incidente de Sarajevo para lanzar al Austria contra Serbia, uno de los hechos más indignos en la historia de los pueblos, porque ya el poderoso imperio austriaco había castigado a los asesinos del príncipe heredero, y el débil Serbia aceptaba casi todo el humillante "ultimatum" de Francisco José, excepto en una pequeña parte, sobre la cual pedía discusión o que se sometiera al tribunal de La Haya.

Inglaterra y Francia, ansiosas de evitar la guerra, estaban ya a punto de decidir a Austria a prorrogar a Serbia el plazo que le diera en su inadmisible "ultimatum", y fué entonces cuando Alemania, fría y metódica por descomodar la guerra que anhelaba, estorbó la prórroga, dirigió a Rusia una orden insolente para que en doce horas dejara indefensa su frontera con Austria y arremetió en seguida contra Bélgica, el pequeño pueblo neutral y cristiano, alto exponente de progreso y de cultura, y cuya neutralidad estaba Alemania obligada a mantener. Puede darse un mayor cúmulo de indignidades y de actos reprochables?

Después... ¿Quién ignora cómo hace Alemania la guerra? Todas y cada una de las reglas acordadas por las Conferencias de La Haya las ha infringido, retrogrado a los tiempos de sus antepasados los bárbaros del Norte y aún sobrepujando su barbarie. Esto es innegable. El hundimiento del "Lusitania", de un barco mercante lleno de pequeños y de mujeres, llevado a cabo sin previo aviso, por la acometida alevosa de un submarino y el menor intento posterior de salvar a las víctimas, fué algo tan monstruoso que tuvo por sí solo la virtud de volver contra Alemania todas las conciencias rectas, libres de prejuicios y que saben del amor y de la piedad.

Lo del "Lusitania" no fué un hecho aislado; como tampoco lo fué la destrucción de Lovaina; ni el cañonear innecesariamente a la catedral de Reims... Fué una de tantas vilezas en la gama interminable que forman el bombardeo de poblaciones abiertas; el hundimiento de

barcos-hospitales; el fusilamiento de enfermeras de la Cruz Roja y todo un sistema de guerra basado en la crueldad y en el terror, resuelto a práctica de las teorías de los llamados científicos alemanes que las recomendaron al Kaiser como el medio más rápido de triunfar y que fueron acogidas (con entusiasmo por "la bestia de Berlín"). Había muy alto en pro de la Humanidad que, en cuatro años de lucha, solamente pueblos bárbaros como Turquía y Bulgaria se sumaran a los imperios centrales, en los cuales domina el César tedesco, que llevaba unido a su carro al decrepito y repulsivo César austriaco, an ciano enfermo de la voluntad y con la sensibilidad embolada por una vida llena de crímenes y de desdichas, en las cuales no era ciertamente el mejor de los recursos, la negra página de Sadova.

El Kaiser está en lucha con las primeras naciones de la tierra y con las modernas ideas de libertad. Poco le importan las angustias de su propio pueblo, al que desangra y aniquila en la fiebre loca de lograr una victoria que volmara sus sueños de ambición. Para alcanzar éxitos efímeros y parciales, sin influencia alguna en la decisión final, no vacila en sacrificar vidas y más vidas; fomenta luchas intestinas en los pueblos desorganizados como Rusia, y cuando obtiene alguna paz aislada, bajo la promesa de no demandar anexiones ni indemnizaciones, infringe esas promesas con la misma desaprensión con que infringiera sus tratados internacionales, y entra en Ucrania a paso de vencedores, encareciendo a los representantes de su pueblo y se apodera en son de conquista de Polonia, de Finlandia, de Estonia, de la Lituania y de la Curlandia.

No faltarán en el mundo almas de esclavos que sientan todavía morbosas admiraciones por el Kaiser Guillermo. En ciertos espíritus enfermos, atávicos, nostálgicos de reacción que no han comprendido todavía lo que significa la libertad — muy en consonancia, por cierto, con las predicaciones de Josias — con extraordinaria influencia y deslumbramientos intensos la crueldad llevada a sus últimos límites, el brillo de los sables, los cañones monstruosos, la marcha victoriosa de ejércitos lanzados a traseirón sobre pueblos débiles, los martirios, los tormentos, todo el cúmulo de atrocidades sobre las cuales pretende alzarse como un dios Guillermo II. Pero esa minoría de almas de siervos o de espíritus embrionarios de despojos, es impotente para oponerse al avance de los altos ideales modernos de libertad y de progreso, que son los que impiden al César realizar sus empobrecidos sueños de poderío universal y los que le han dado ya el apropiado calificativo, con el que pasará a la historia, de "La bestia de Berlín".

AVISO Esta Dirección, con el fin de formar un archivo completo, en cuanto a pasaportes, DISPONE: Que a partir de esta fecha, toda persona que presente pasaporte a este Despacho, debe hacerlo personalmente y acompañando igual fotografía, por separado. Dirección General de Policía, San José, 7 de mayo de 1918. 3504 8 m. a. s. o. J. J. TINOCO

DEPOSITO DE MADERAS "EL COYOLAR" MINOR C. KEITH Surtido completo de las mejores maderas del país. Variedad de molduras y traslapes. Calidad y precios sin competencia. SE ATIENDEN CON ESPECIALIDAD CONTRATOS. Calle Central—150 varas al Sur del Parque Central, costigue a la Panadería "La Josefina"—Apartado No. 325—Teléfono No. 2552

TINTORERIA PERALTA 2538 Al Sur del Colegio de San Francisco Buen trato. Precios bajos. Trabajo esmerado. Procedimientos modernos sin ácidos. Colores firmes y brillantes.

POLVOS NINON Positivamente los mejores. — Fructelos Ud., insistimos!! Precios: \$ 0.25 y \$ 1.25 CREMA NINON Sin rival para empolvase, especial para quitar las asperezas del cutis Precio \$ 1.50 BRILLANTINA NINON Grasa ideal para el cabello Precio \$ 1.00 JABON DE ROMERO GABB El mejor para el cabello, quita la caspa y evita la caída. Excelente para los niños Precio \$ 1.00 DE VENTA EN TODAS PARTES 3520 10 mayo a s. o.

PASTILLAS PARA LOS RISONES RENALOIDES Cura radical de todas las enfermedades de la VEJIGA Y LOS RISONES Estas pastillas están victoriosamente probadas en la curación de todas las enfermedades provenientes del desarreglo de los ríones, tales como la Hidropesía, Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Ciertos Dolores Persistentes de la Cabeza, Congestión de las Vías Urinarias, Dolores de Espalda y de Cintura, Irregularidades en la Orina, Tumores, Impurezas de la Sangre, etc. No contienen Narcóticos preparadas por HERMANN & ZELEDON, Botica Francesa 3104 1 al 30 mayo

UNITED FRUIT COMPANY AVISO SERVICIO DE VAPORES Debido a las presentes circunstancias, la Compañía no puede, como anteriormente, publicar un itinerario de sus servicios. Se espera continuar servicios semanales de pasajeros, correspondencia y una cantidad limitada de flete para Boston, New York y New Orleans, pero como la fecha de salida lo mismo que el reglamento para aceptar pasajeros y carga están sujetos a cambios sin previo aviso, se solicita a los pasajeros y embarcadores que antes de salir para Lamón obtengan informes en la Oficina de San José o donde los Sub-Agentes, señores Sasso & Pirie Succesores y aun así, la Compañía no se hace responsable de reclamos de ninguna clase y en caso de cambio de itinerario únicamente se reembolsará el valor del pasaje y de los depósitos hechos. G. P. CHITTENDEN, Administrador.

AGRICULTORES! Compramos cualquier cantidad de Semilla de Higuierilla Cacao y Café Oro Pagamos los mejores precios en dollars o en colones Frente al Hotel Europa LA DESPENSA TELEFONO 694

FOTO IMPERIO HERNANDEZ HNOS RETRATOS EN TODO ESTILO TELEFONO 690